



DIAGNOSTICO MUNICIPAL PARA EL PLAN DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN, ETLA, OAX. 2008-2010



ELABORADO POR:

**CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SAN JUAN BAUTISTA
JAYACATLAN**

**SERVICIOS INTEGRALES CAPLEP S.C.
LIC. OLGA LIDIA RAMIREZ VITE**

DICIEMBRE 2009

INDICE

No.	CONTENIDO	Páginas
	Mensaje del Presidente	5
1	Generalidades	6
	Introducción	6
	Objetivos	7
	Visión	8
	Misión	8
	Marco de Referencia	9
	Marco Metodológico	9
	Marco Jurídico	9
	Marco Normativo	10
2	Formulación del Diagnostico Municipal	11
2.1.	Principios	11
2.2.	Valores	12
2.3.	Fundamentación	13
2.3.1.	Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo	13
2.3.2.	Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo	14
2.4	DIAGNÓSTICO	14
2.4.1	Eje Físico Ambiental	14
2.4.1.1.	Delimitación de territorio	14
2.4.1.2.	Características generales del territorio	17
2.4.1.2.1	Topografía	17
2.4.1.2.2	Clima	17
2.4.1.2.3	Recursos Hidrológicos	18
2.4.1.2.4	Roca	19
2.4.1.2.5.	Suelo	19
2.4.1.2.6	Vegetación	20
2.4.1.2.7	Fauna Silvestre	23
2.4.1.3	Estado de los recursos	23
2.4.1.3.1.	Agua	23
2.4.1.3.2.	Suelo	24
2.4.1.3.3.	Flora	24
2.4.1.4.	Patrón de asentamientos humanos	25
2.4.1.5.	Manejo y tratamiento de residuos	25
2.4.2.	Eje Social	25
2.4.2.1	Actores Sociales	25
2.4.2.2.	Organizaciones productivas	25
2.4.2.3.	Presencia de instituciones en el municipio	25
2.4.2.4.	Relacion entre actores	27
2.4.2.5.	Expresiones de liderazgo.	29
2.4.2.6.	Relaciones de poder	29
2.4.2.7.	Tendencias de desarrollo de las organizaciones	29

2.4.2.8.	Tenencia de la tierra	29
2.4.2.9.	Infraestructura de servicios básicos	30
2.4.2.10	Infraestructura de electrificación	32
2.4.2.11	Infraestructura de agua potable y saneamiento	33
2.4.4.	Eje Humano	34
2.4.4.1	Datos demográficos	34
2.4.4.2	Telecomunicaciones	35
2.4.4.3	Caminos y carreteras	36
2.4.4.4	Abasto rural	36
2.4.4.5	Tipos de vivienda y cobertura de servicios	36
2.4.4.6	Salud	37
2.4.4.7	Educación.	38
2.4.4.8	Capacitación	39
2.4.4.9	Índice de marginación e índice de desarrollo humano	39
2.4.4.10	Desarrollo de las mujeres e igualdad de género	40
2.4.4.11	Religión	40
2.4.4.12	Valores	41
2.4.4.13	Cultura	41
2.4.3	2.4.3.-Eje económico	42
2.4.3.1	Sistemas de producción	42
2.4.3.2	Sistemas producto	45
2.4.3.3	Otras actividades económicas	47
2.4.3.4	Mercado	48
2.4.3.5	Población económicamente activa	49
2.4.3.6	Ventajas competitivas del municipio	49
2.4.3.7	Infraestructura productiva	50
2.4.5.	Eje Institucional	51
2.4.5.1	Infraestructura y equipo Municipal	51
2.4.5.2	Organización y Profesionalización Municipal	51
2.4.5.3	Ingresos	53
2.4.5.4	Egresos y su aplicación	53
2.4.5.5	Reglamentación Municipal	54
2.4.5.6	Prestación de servicios y su calidad	54
2.4.5.7	Protección civil	56
2.4.5.8	Transparencia y acceso a la información pública	56
2.4.5.9	Fortalecimiento a la participación ciudadana	56
2.4.5.10	Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales	57
	Definición de Problemas	
	Matriz de problemas	57
	Priorización de problemas	59
	Árboles de problemas	60
	Árboles de soluciones	63
	Matriz de Soluciones Estratégicas	66
	Plan de Desarrollo	68

Escenarios	70
Matriz de líneas estratégicas	71
Vision	75
Mision	75
Cuadro de involucrados en el plan	76
Programa de actividades	80
Bibliografía	93
Siglas	91
INDICE DE CUADROS.	
Cuadro 1	15
Cuadro 2	19
Cuadro 3	21
Cuadro 4	21
Cuadro 5	22
Cuadro 6	23
Cuadro 7	26
Cuadro 8	26
Cuadro 9	27
Cuadro 10	30
Cuadro 11	31
Cuadro 12	32
Cuadro 13	35
Cuadro 14	39
Cuadro 15	40
Cuadro 16	42
Cuadro 17	43
Cuadro 18	47
Cuadro 19	50
Cuadro 20	57
Cuadro 21	59
Cuadro 22	66
Cuadro 23	71
Cuadro 24	73
Cuadro 25	74
Cuadro 26	76
Cuadro 27	78
Cuadro 28	79
Cuadro 29	80
Cuadro 30	81
Cuadro 31	82
Cuadro 32	83
Cuadro 33	84
Cuadro 34	85
Cuadro 35	86
Cuadro 36	87

Cuadro 37	88
Cuadro 38	89
Cuadro 39	90
Cuadro 40	91
INDICE DE GRAFICAS	
Gráfica 1	17
Gráfica 2	17
Gráfica 3	34
Gráfica 4	35
Gráfica 5	37
Gráfica 6	37
Gráfica 7	38
Gráfica 8	39
Gráfica 9	43
Gráfica 10	48
Gráfica 11	49
Gráfica 12	53
Gráfica 13	55
INDICE DE MAPAS	
Mapa 1	16
Mapa 2	16
Mapa 3	18
Mapa 4	18
Mapa 5	19
Mapa 6	20
Mapa 7	22
INDICE DE DIAGRAMAS	
Diagrama 1	46
Diagrama 2	46
INDICE DE ORGANIGRAMAS	
Organigrama 1	51
ANEXOS	
ANEXOS FOTOGRAFICOS	95
ANEXOS NORMATIVOS	99

PRESENTACION MENSAJE DEL PRESIDENTE

JAYACATLÁN
Lugar de máscaras

San Juan Bautista Jayacatlán, es mi tierra aquí nací, aquí he formado mi familia, conozco sus caminos, sus calles, por lo tanto conozco cada una de nuestras necesidades.

Con emoción y firme compromiso asumo mi cargo de Presidente Municipal de San Juan Bautista Jayacatlán, lo hago con la seguridad de honrar, con el pensamiento y acción, con hechos y resultados, la protesta de Ley que he rendido ante la honorable asamblea general, esta responsabilidad es un alto honor y un privilegio que me da la vida, pero sobre todo es una oportunidad y un mandato, que me dan ustedes, de trabajar por esta tierra que amamos todos.

Propongo trabajar en todo momento de una forma respetuosa y armónica con los tres poderes de gobierno, federal, estatal y municipal; propongo también una serie de acciones y procesos de gestión incluyentes ordenados y sistematizados, producto de los planteamientos hechos por los habitantes del municipio y contenidos en el Plan de Desarrollo Municipal, dicho Plan de Desarrollo es un producto de un amplio proceso de participación ciudadana que culmina con la publicación de este documento.

Gracias a todos ustedes por su presencia en nuestras asambleas generales, gracias a todos ustedes por su presencia en los tequios, ya que esto ha hecho de nuestro pueblo un pueblo grande.

Gracias al apoyo de mi familia, al apoyo de mis hijos, gracias por la oportunidad de poder servir a mí pueblo, lo haré con todo mi cariño poniendo en todo momento mi mayor esfuerzo.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. ADELAIDO CARRASCO CRUZ

1 GENERALIDADES

INTRODUCCIÓN

La reestructuración del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS) del municipio de San Juan Bautista Jayacatlán, Etlá, se realizó el día 08 de abril del presente año con la participación de los actores involucrados en el desarrollo municipal.

La planeación del desarrollo rural sustentable es democrático, en la cual participan gobierno federal, estatal y municipal, en conjunto con la organizaciones de producción agropecuaria, industria, comercio, así como las demás representativas de bienes y servicios, y todas aquellas que promuevan acciones tendientes a elevar la calidad de vida de la población.

El diagnóstico participativo del municipio de San Juan Bautista Jayacatlán, Etlá, consiste en una investigación general de las características que influyen en el desarrollo de la sociedad rural, y no es más que una descripción y un análisis de la situación actual de este municipio, teniendo como principal fuente de información a la población rural, quienes son los que viven en la comunidad día con día e identifican rápidamente los principales problemas que los delimitan a realizar muchas actividades productivas y mejorar su calidad de vida.

El Diagnóstico Municipal constituye una herramienta para la definición de una estrategia de desarrollo que servirá de sustento a un Plan de Desarrollo Municipal. Este Plan será un documento de consulta básica del municipio, representantes agrarios, representante de grupos de productores, instituciones federales, estatales, educativas y de la iniciativa privada y de todas aquellas personas físicas y morales que se interesen en realizar acciones al interior del municipio como instrumento para la toma de decisiones.

Por lo anterior, planear en el municipio de San Juan Bautista Jayacatlán, implica la realización del Plan de Desarrollo Municipal, el cual es una herramienta de análisis continuo y permanente de la realidad del entorno donde los pobladores efectúan sus actividades cotidianas, lo que incluye la colaboración de los actores involucrados que lleven a la toma de decisiones generadoras del progreso de la comunidad

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

1. Reflejar las condiciones de vida de los habitantes del municipio a través de la participación activa de los actores rurales de la comunidad, identificando la disponibilidad de recursos naturales, económicos, social y humano por una parte y por la otra, señalar los problemas que se presentan en los diferentes aspectos ambientales, económicos, sociales, institucional y humano, así como los obstáculos para alcanzar el desarrollo deseado y finalmente proponer estrategias y programas para lograr el desarrollo sustentable, y finalmente tener una visión y misión clara para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Analizar las fortalezas, debilidades, oportunidades y problemas de la comunidad.
- Reflejar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales, y los problemas que atentan a estos.
- Identificar causas y efectos los diversos problemas que afectan el desarrollo de sus habitantes, con la participación activa de los involucrados.
- Establecer la misión y visión como bases que orientan el desarrollo y mejorar la calidad de vida de los pobladores de cada municipio.
- Plantear estrategias para la solución de problemas.
- Proponer programas y proyectos para alcanzar el desarrollo rural sustentable a corto, mediano y largo plazo.

- Validar el diagnóstico municipal, para posteriormente ejecutar el plan de desarrollo municipal.

Visión

Ser un municipio que logre su desarrollo a través del trabajo conjunto entre autoridades y habitantes, para lograr elevar la calidad de vida de los mismos, así como preservar los recursos naturales para cuidar el medio ambiente con el uso sustentable de sus recursos naturales, sociales, económicos y humanos con que cuenta la población.

Misión

Las autoridades municipales, somos quienes desarrollaremos acciones que promuevan la participación activa de los habitantes del Municipio de San Juan Bautista Jayacatlán, permitiendo ejecutar acciones de mejoramiento de los recursos naturales con los que cuenta la comunidad, así como también su economía y la organización social, propiciando un verdadero desarrollo integral.

MARCO DE REFERENCIA

MARCO METODOLOGICO

Las funciones básicas del Diagnóstico Municipal es recrear y analizar la situación actual del municipio, su problemática y sus potencialidades para cambiar esa realidad, aportar los elementos básicos para el diseño de la estrategia de intervención de los diferentes agentes externos ofreciendo información suficiente y necesaria para apoyar la toma de decisiones de los sujetos de desarrollo.

El Diagnóstico Municipal refiere para su elaboración el manejo de cinco ejes temáticos: EJE INSTITUCIONAL, EJE SOCIAL, EJE HUMANO, EJE FISICO AMBIENTAL, EJE ECONOMICO

Para el proceso de planeación municipal se desarrolló en tres momentos las cuales son TRABAJO DE GABINETE, TRABAJO DE CAMPO y TALLERES PARTICIPATIVOS

MARCO JURIDICO

El gobierno municipal, y en general cualquier organismo con poder de decisión que comparte la responsabilidad del desarrollo municipal, debe analizar las múltiples posibilidades que ofrece la entidad para su desarrollo presente y futuro. Esto se logra a través de la planeación, que define los instrumentos de política y las estrategias que respondan en el tiempo y con el conocimiento requerido a ciertas interrogantes básicas. Dicha facultad reglamentaria es la atribución que tiene el Ayuntamiento Constitucional de discutir, aprobar, expedir y reformar la reglamentación en materia de plantación, las circulares y disposiciones administrativas, apegadas a las reglas que la misma Constitución Federal, Constitución del Estado de Oaxaca, y la Ley Orgánica Municipal establecen, con la finalidad de que su forma de actuar y el desempeño de las actividades del Ayuntamiento y la Estructura Municipal, se encuentren apegados a estado de Derecho. Bajo el siguiente Marco Jurídico.

ARTICULO 115, fracción II, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece:

“Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar de acuerdo con las Leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los estados, los bandos de policía y gobierno; de los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal”

ARTICULO 113 fracción I, párrafo noveno de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

“Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los estados, los bandos de policía y gobierno; y los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal”

ARTICULO 212 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

“Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los estados, los bandos de policía y gobierno; y los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal”.

ARTICULO 24 Ley de Desarrollo Rural Sustentable

Plantea la instrumentación de un auténtico marco de política de Estado para el Desarrollo Rural: Impulsa el desarrollo del sector rural en el marco de un instrumento jurídico con visión de integralidad; ya que considera los aspectos de infraestructura, educación, financiamiento y comercialización que requiere el desarrollo del campo, además del apoyo tanto para las actividades agropecuarias como no agropecuarias.

Sienta las bases para crear instancias que permitan la participación de la sociedad en el diseño de las políticas para el campo (Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural; Consejos Estatales; Consejos por Distrito de Desarrollo Rural y Consejos Municipales), incluye el tema de la sustentabilidad y uso racional de los recursos naturales.

Participar en la planeación del desarrollo rural sustentable, en base a lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Art. 26 P.D.)

En coordinación con el Ejecutivo federal, con los estados y con las dependencias que corresponda, hacer las previsiones necesarias para financiar y cumplir con los programas, objetivos y acciones durante el tiempo de vigencia de los mismos (Art. 13-II).

Los presidentes municipales serán miembros permanentes y presidirán los Consejos Municipales y participarán los representantes en el municipio correspondiente de las dependencias y de las entidades participantes, que formen parte de la Comisión Intersecretarial (Art. 25).

MARCO NORMATIVO

La planeación del Desarrollo Municipal comprende una serie de factores, que inciden en el desarrollo de la comunidad que permitan hacer del municipio de San Juan Bautista Jayacatlán una entidad que promueva el desarrollo **Integral** de sus habitantes, en un ámbito participativo y de conservación de los recursos naturales, teniendo la premisa de mantener una comunidad **Participativa** e informada de lo que se propone hacer en corto, mediano y largo plazo, con acciones de impacto municipal y regional, mediante el compromiso compartido con todos los que intervinieron en el proceso.

El Plan de Desarrollo Municipal es rector de las bases que orientan los trabajos por alcanzar teniendo como objetivo principal el desarrollo rural, donde colaboran hombres y mujeres con Instituciones Federales, Estatales y Municipales. Por medio de acciones que

hacen posible el crecimiento **Sostenido** del municipio, considerando las capacidades del H. ayuntamiento, sus recursos naturales y humanos, a fin de lograr objetivos y metas.

El gobierno municipal con sus componentes básicos que rigen la vida diaria como lo es la **transparencia** y la **rendición de cuentas**. Poniendo la información a libre acceso a la sociedad en general

2. FORMULACION DEL DIAGNOSTICO MUNICIPAL DE DESARROLLO

2.1. Principios para llevar a cabo el proceso de planeación.

Toda acción institucional, social, privada cuyo propósito es contribuir al progreso debe regirse por tres principios fundamentales:

Equidad.

Los beneficios deben extenderse a todos los grupos de población de la entidad, sin distinción alguno, con el objeto de igualar las oportunidades de desarrollo.

Sustentabilidad.

Los recursos naturales deben usarse y disponerse con una visión de largo plazo y de respeto y convivencia con los ecosistemas del territorio.

Integridad.

En una perspectiva sistemática, los resultados son más que la suma de los factores, son el producto de la interacción entre ellos. Por tal motivo toda acción influye en múltiples factores que deben analizarse cuidadosamente.

Honradez.

Nunca usar un cargo público para ganancia personal, ni aceptar prestación o compensación de ninguna persona u organización que pueda llevar a actuar con falta de ética en las responsabilidades y obligaciones que el pueblo nos confiere.

Respeto.

Respetar sin excepción alguna la dignidad de las personas así como sus derechos y libertades que le son inherentes, siempre con trato amable y tolerancia para todos y todas los mexicanos que pertenecen a nuestro municipio.

Justicia.

Respetar los derechos de la ciudadanía, ceñir los actos a la estricta observancia de la ley, no aprovecharse con algún cargo político para perjudicar a la población.

Transparencia.

Garantizar el acceso a la información gubernamental, sin más límite que el que imponga el interés público y los derechos de privacidad de particulares, establecidos por la ley. Así como el uso y aplicación transparente de los recursos públicos, fomentando su manejo responsable y eliminando su indebida discrecionalidad.

Generosidad.

Actuar con sensibilidad, solidaridad y generosidad especial particularmente con personas de la tercera edad, niños y personas con capacidades diferentes, y en especial con todas aquellas personas que menos tienen.

Ecología.

Adoptar una clara voluntad de comprensión, respeto y defensa por la preservación del entorno cultural y ecológico del municipio y de estado.

Liderazgo.

Promover y apoyar compromiso con ejemplo personal, en base a los principios morales, con el sustento de una sociedad exitosa, ordenada y generosa.

Ecología.-

Adoptar una clara voluntad de compromiso, respeto y defensa por la preservación del entorno cultural y ecológico del municipio y del estado.

Igualdad de género.

Que se garanticen las acciones tendientes a cumplir los derechos de las mujeres y eliminar cualquier forma de discriminación y violencia de género. Fue notable la poca participación de las mujeres.

2.2 Valores

Compromiso.

Como autoridad municipal existimos por y para los habitantes de nuestro municipio, nuestra entrega y compromiso es con ésta y lo entendemos no como una obligación sino como una responsabilidad social y humana.

Solidaridad

Para nuestra administración es una gran responsabilidad responder a las necesidades de los que menos tienen. Trabajamos con la firme idea de que en una sociedad democrática y solidaria, las graves desigualdades económicas y sociales deben desaparecer. La solidaridad es la actitud de adhesión a los intereses de la colectividad como responsabilidad de nuestra administración.

Credibilidad

Los hechos, más que las palabras, sustentan el quehacer cotidiano de este gobierno que responde así, a las demandas ciudadanas. El compromiso compartido es obligación de cumplimiento, es la certidumbre que ofrece un gobierno honesto y con suficiente calidad moral para cumplir la palabra ofrecida.

Respeto

Para este gobierno municipal el respeto a las múltiples visiones ideológicas, culturales, religiosas, geográficas, de género, a la pluralidad en general, debe constituirse como una fortaleza de nuestro sentido de identidad .

Daremos cumplimiento y vigilaremos el cumplimiento del respeto a las garantías individuales en todas las vertientes de nuestra acción pública, comprendemos que el respeto a los derechos humanos va más allá de la esfera de las entidades relacionadas con la seguridad pública y la procuración de justicia.

Excelencia

La consolidación del municipio como una institución con capacidades ciertas y suficientes para atender los requerimientos de nuestra entidad es esencial para mejorar las condiciones de vida de la sociedad.

Debemos anticiparnos a las necesidades de la comunidad, agregando valor a cada una de nuestras acciones, asegurando la mayor satisfacción de la ciudadanía.

Superación

Los recursos de que disponemos para nuestra labor, son todos importantes, pero el recurso humano es irremplazable y demos invertir en su desarrollo. Escuchar las opiniones de nuestro personal es un requisito fundamental en el proceso de definición de los cursos de acción a seguir por nuestra administración.

Austeridad

Los recursos con que contamos, deben ser administrados con eficiencia, diferenciando las necesidades sustantivas de las adjetivas para la toma de decisiones en la aplicación de los mismos. El cuidado y uso eficiente de los recursos de los que disponemos para nuestra labor, es decir, hacer más con menos, es valioso pero no debe incidir negativamente en nuestros resultados

2.3 FUNDAMENTACION

El 7 de diciembre del 2001, fue aprobada la Ley de desarrollo rural sustentable la cual se crea con el fin de promover el desarrollo rural de nuestro país, va dirigida a todos los ejidos, comunidades y las organización es o asociaciones de carácter nacional, estatal regional, distrital, municipal o comunitario de productores del medio rural.

Tiene como finalidad el mejorar el bienestar social de la población y de las actividades económicas en el territorio rural, asegurando la conservación permanente de los recursos naturales, la biodiversidad y los servicios ambientales de dicho territorio.

La Ley de Desarrollo Rural Sustentable, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de diciembre del 2001, se orienta a fortalecer el federalismo e incrementar la eficacia y la eficiencia de las acciones del desarrollo rural, con una visión de integridad y largo plazo para propiciar la construcción del capital social la producción sustentable mediante las siguientes acciones:

- Fomentar la sustentabilidad y uso racional de los recursos naturales.
- Establecer la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable.
- Crear instancias de participación (Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, Estatales, Distritales y Municipales)
- Promover un Programa Especial Concurrente y Programas Sectoriales.
- Definir directrices en proyectos y apoyos multianuales.
- Orientar e integrar estrategias en materia de seguridad alimentaria.
- Impulsa el desarrollo del sector rural en el marco de un instrumento jurídico con visión de integralidad;
- Prevé la coordinación y la concurrencia de las diferentes dependencias y autoridades federales, estatales y municipales;
- Crea instancias que permitan la participación de la sociedad en el diseño de las políticas para el campo (Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural; C. Estatales; C. por DDR; C. Municipales).
- Incluye el tema de la sostenibilidad (sustentabilidad) y uso racional de los recursos naturales;
- Brinda seguridad a las acciones de mediano y largo plazo ya que se promueven apoyos multianuales a los productores y con la posibilidad de anticiparlos, lo que les permitirá operar bajo directrices de certidumbre, oportunidad, transparencia y responsabilidad.

Esta ley promueve también la creación de los CONSEJOS DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, homologado al Consejo Mexicano, los cuales operan en los municipios

como instancias para la participación de los productores y demás agentes de la población rural que tienen la finalidad de planear y distribuir los recursos que la federación y el estado destinan para el apoyo a proyectos productivos. Los presidentes municipales son los que presiden estos consejos y forman parte de la comisión intersecretarial. Dentro de sus funciones realizarán convenios conjuntamente con el gobierno estatal y federal para la administración de sus recursos presupuestales y definir responsabilidades en cumplimiento de objetivos y metas de los programas sectoriales.

La ley establece también el desarrollo de la política de capacitación a través del SISTEMA NACIONAL DE CAPACITACION, El cual tiene la finalidad de trabajar con la población rural para detectar necesidades de capacitación con la finalidad de realizar un programa municipal de capacitación y poder atender su demanda.

2.3.1 Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo

La estrategia de planeación obedece a las principales líneas de acción en el desarrollo rural enfocándose en el área de producción primaria a la acuacultura, la mecanización del campo y a la optimización del agua, en cuanto a servicios se planea el proyecto ecoturístico, así como el fomento a la cultura y el deporte, sin dejar de promover la infraestructura social y educativa.

2.3.2 Vinculación Plan Nacional de Desarrollo.

El presente plan retoma como base de Planeación los objetivos estratégicos nacionales, reducir la pobreza en igualdad de oportunidades garantizando alimentación, salud, servicios básicos y un medio ambiente adecuado para su desarrollo, para ello se desarrollan líneas de acción en cuanto al manejo de residuos sólidos, implementación de proyectos estratégicos para impulsar la economía en el territorio aprovechando la infraestructura de servicios con la que cuenta el municipio, un programa de infraestructura social básica así como el fomento de valores, de identidad y deporte entre la población del municipio.

Por otro lado la generación de empleos y la suficiencia alimentaria en las localidades más marginadas de nuestro municipio, así como el fomento a las Instituciones es prioritaria para los habitantes del municipio.

En cuanto a la metodología se refiere el H. Ayuntamiento de San Juan Bautista Jayacatlán comprometido con la población de su municipio, actúa bajo el Principio de Equidad, Confianza, Igualdad, Incluyente, Democrático y Plural, con la finalidad de involucrar en la toma de decisiones a cada uno de los habitantes del municipio.

2.4 DIAGNOSTICO MUNICIPAL

2.4.1.- EJE AMBIENTAL

2.4.1.1.- DELIMITACIÓN DEL TERRITORIO

San Juan Bautista Jayacatlán se encuentra localizado en la parte central del estado, en la región de los Valles Centrales, pertenece al distrito de Etla, se ubica en las coordenadas 96° 49' 18"longitud oeste, 17° 25' 20"latitud norte a una altura de 1,260 msnm (metros

sobre el nivel del mar). El acceso a la población se logra a partir de la Villa de Etla, por la carretera federal No. 190, Oaxaca-México, a la altura del km 25 de la misma, específicamente en la población de San Pablo Huitzo, Etla, se desvía un camino de terracería de 32 km aproximadamente que comunica a la población de San Juan Bautista Jayacatlán. El recorrido lleva un tiempo aproximado de una hora y media a una hora, dependiendo de las condiciones de la carretera.

Limita al norte con el municipio de San Juan Bautista Atatlahuca y San José Aragón; al sur con San Juan del Estado y San Pablo Huitzo; al oriente con San Miguel Aloapam; al poniente con San Francisco Telixtlahuaca y Santiago Nacaltepec. Su distancia aproximada a la capital del estado es de 61 kilómetros.

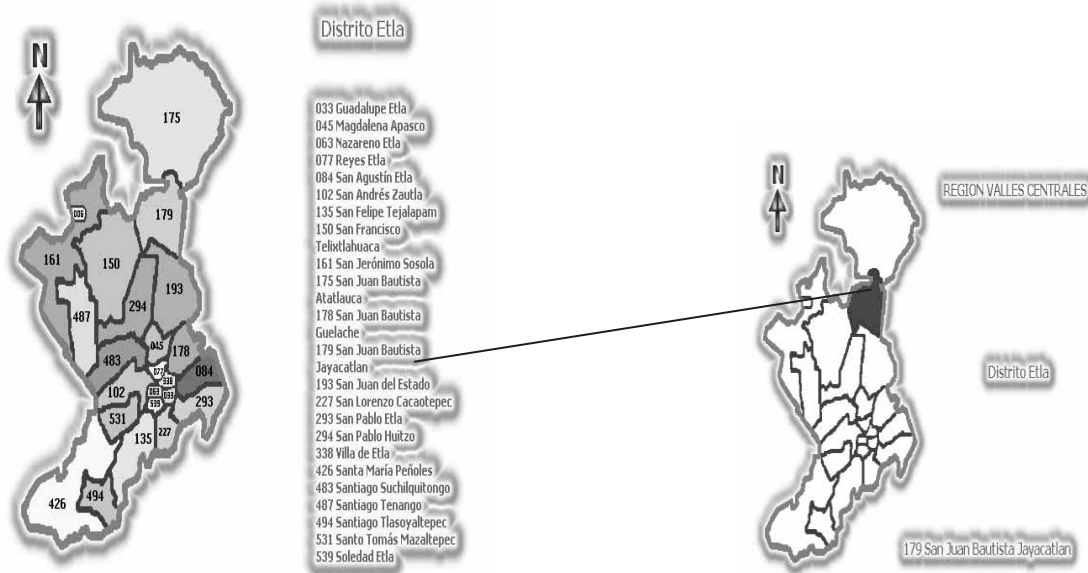
Cuadro 1 FICHA GEOGRAFICA MUNICIPAL

MEDIO GEOGRAFICO	LOCALIZACION
UBICACIÓN: - REGION: 8 VALLES CENTRALES - DISTRITO: 11 ETLA SUPERFICIE: 173.51 KM CUADRADOS DISTANCIA A LA CAPITAL DEL ESTADO: 61 KILOMETROS. FECHA DE CREACION: 15 DE MARZO DE 1825	COORDENADAS GEOGRAFICAS - LATITUD NORTE 17° 25' 20" - LONGITUD OESTE 96° 49' 18" - ALTITUD: 1260 msnm, se considera que el punto más alto está a 2800 msnm
COLINDANCIAS	COLINDANCIAS
NORTE: SAN JUAN BAUTISTA ATATLAHUCA Y SAN JOSE ARAGON SUR: SAN PABLO HUITZO Y SAN JUAN DEL ESTADO	ESTE: SAN MIGUEL ALOAPAM OESTE: SAN FRANCISCO TELIXTLAHUACA Y SANTIAGO NACALTEPEC
MEDIO FISICO	MEDIO FISICO
CLIMA: TEMPLADO TEMPERATURA: 21 °C PERCIPITACION PLUVIAL: 634.8 mm	TIPO DE SUELO: Regosol Eutrico+Litosol+ Luvisol Cromico/1 y Feozem Haplico+ Litosol/2
FLORA	FAUNA
VEGETACION: selva baja caducifolia, bosque de encino, bosque de pino y bosque de pino-encino Aile, cazahuate, encino, guaje, mezquite, madroño, moral, pastizal	ESPECIES DE FAUNA SILVESTRE: águila, búho, cacomixtle, conejo montés, coyote, gato montés, pecarí, rata de campo, venado de cola blanca, zorra gris.

Fuente: INEGI y el Consejo Municipal de Desarrollo rural Sustentable

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN

Mapa No. 1 Ubicación geográfica de San Juan Bautista Jayacatlán.

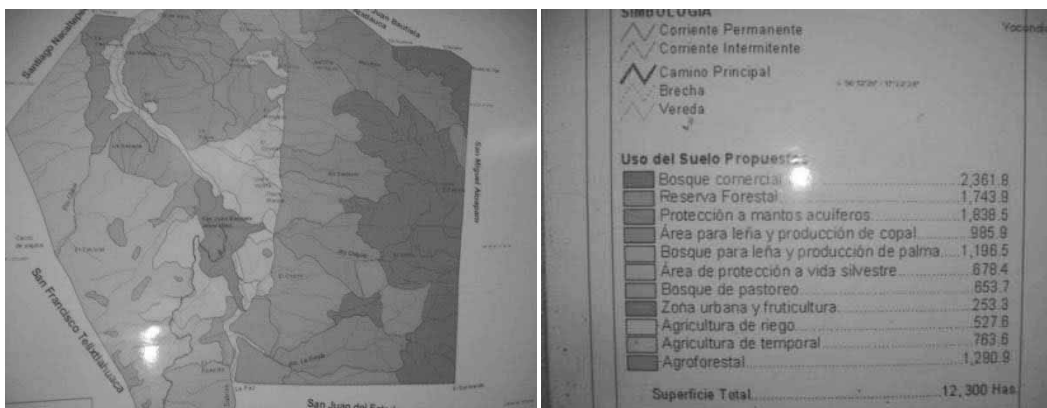


Fuente: Enciclopedia de los Municipios de México

EXTENSIÓN

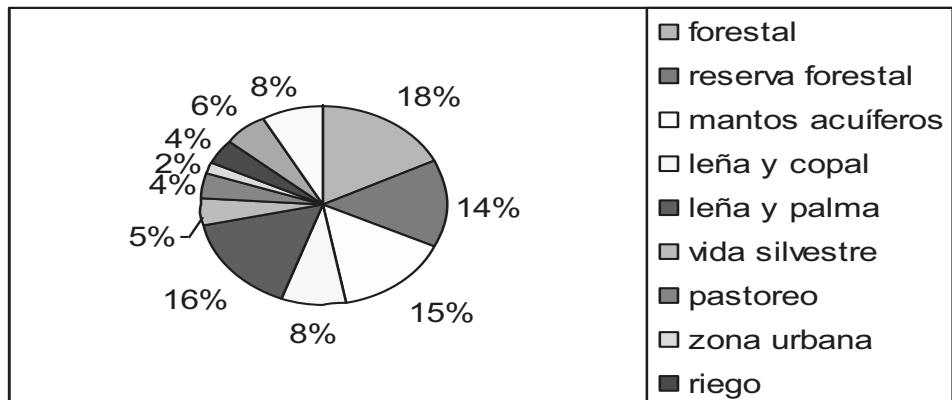
Esta comunidad es de tenencia comunal, en base al registro Nacional de la Propiedad Forestal emitido por la Secretaría de la Reforma Agraria. Hasta el momento cuenta con Resolución definitiva, en donde se reconoce y titula un total de 12,274-00-74 hectáreas, que conforman los terrenos comunales de San Juan Bautista Jayacatlán, de fecha 15 de diciembre de 1994. Es importante mencionar que en el año 2005 se realizó un ordenamiento territorial quedando un total de 12,300 hectáreas distribuidas de la siguiente manera: bosque forestal 2362 ha, reserva forestal 1744 ha, protección a mantos acuíferos 1838.5 ha, área para leña y producción de copal 986 ha, bosque para leña y producción de palma 1,196.5 ha, área de protección a vida silvestre 678.5 ha, bosque de pastoreo 654 ha, zona urbana y fruticultura 253.3 ha, agricultura de riego 527.6 ha, agricultura de temporal 763.6 ha, agroforestal 1291 ha.

Mapa No.2 Uso de suelo.



Fuente: comisariado de bienes comunales

GRAFICA No. 1 USO DE SUELO



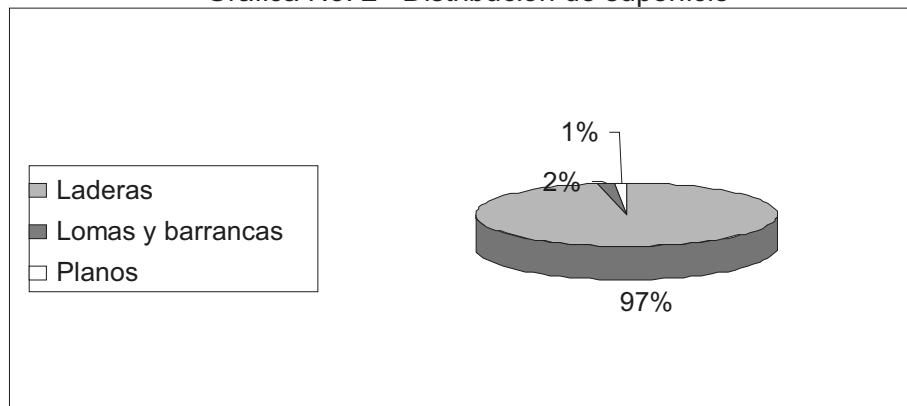
Fuente: comisariado de bienes comunales

2.4.1.2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TERRITORIO

2.4.1.2.1 TOPOGRAFÍA: La región presenta un relieve accidentado, ya que está enclavada en la cadena montañosa denominada Sierra Norte de Oaxaca o Sierra Juárez, con presencia de montañas y lomeríos. Datos del inventario de Manejo el 97 por ciento de la superficie total se localiza en laderas, el 2 por ciento son lomas y barrancas y tan solo uno por ciento son lugares planos.

En la zona se encuentran varios cerros con diferentes altitudes; entre los que destacan: El Poblano con 2960 msnm, El Fraile con 1640 msnm, el Cerro Machín con 1580 msnm y el Sombrerote con una altura de 2900 msnm. De estos cerros se desprenden y sirven de cabecera a muchos otros lomeríos y barrancas profundas que dan al área una topografía hasta cierto punto muy difícil para la construcción de caminos.

Grafica No. 2 Distribución de superficie

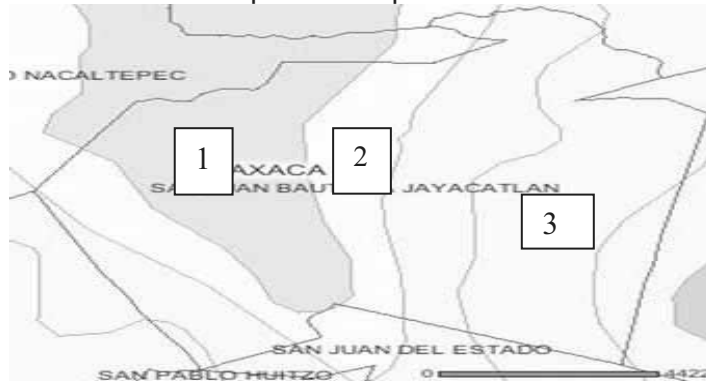


Fuente: comisariado de bienes comunales

2.4.1.2.2.-CLIMA: Según el sistema de clasificación climática de Köpen, pertenece al subgrupo de climas secos, siendo el menos seco; semicálido con invierno fresco, con una temperatura anual entre 18 y 22°C y la del mes más frío menor de 18°C, con una precipitación pluvial de 634.8 mm con un régimen de lluvia en verano por lo menos 10

veces mayor cantidad de lluvia invernal, mayor de 5 de la total anual, con una oscilación isotermal entre 5° y 7°C y el mes más caliente del año, es antes del mes de junio.

Mapa No. 3 tipos de clima



Fuente: inegi.org.mx

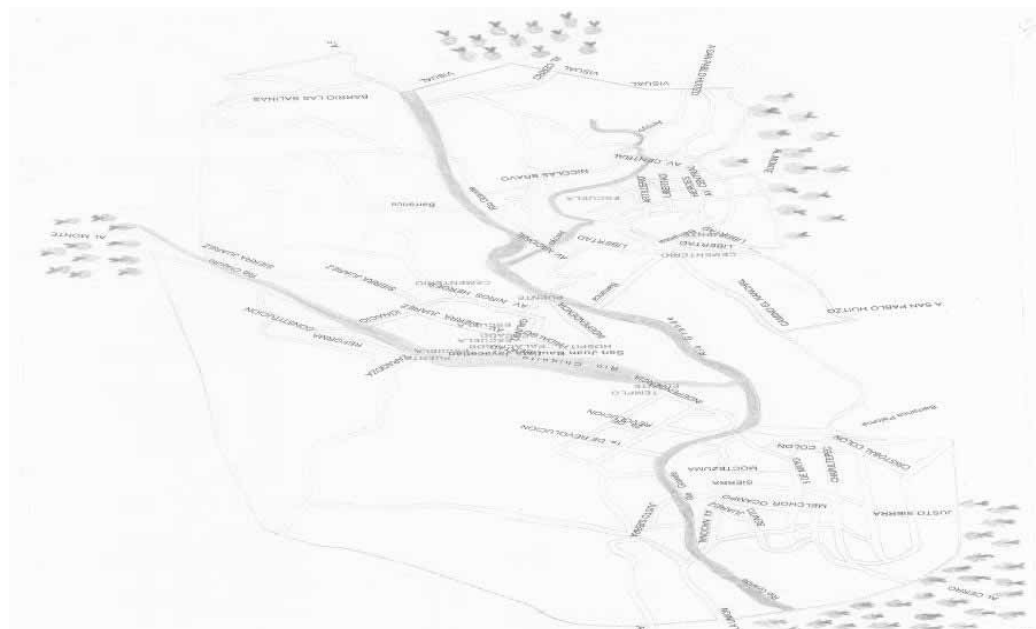
- | | |
|--------------------|---------------------|
| 1. Color naranja: | semiseco muy cálido |
| 2. Color amarillo: | semiseco semicálido |
| 3. Color verde: | templado subhúmedo |

2.4.1.2.3.-RECURSOS HIDROLÓGICOS:

La región y la zona de estudio se ubican en la Región Hidrológica 28-A denominada Papaloapam, y la cuenca hidrológica del Río Papaloapam perteneciente a la sub cuenca del Río Quiotepec. Particularmente, las corrientes permanentes principales de la región son: Río Salinas, Río Santepec, Río Chiquito, Río la Hermita, Río Limón, Río la Platanera, Río las Vueltas, Río el Bejuco y el Río China; los cuales realizan un recorrido al oeste, para verter finalmente en el Río Seco Grande.

Los principales usos del esta agua son: el domestico y riego, para satisfacer las necesidades de los habitantes de San Juan Bautista Jayacatlán ya que son los únicos que aprovechan este recurso natural por lo que consideran urgente realizar obras de captación ya que gran parte de agua que llega a la comunidad se va sin ser aprovechado. También hacen mención que este líquido se encuentra en buenas condiciones por que recorre en territorio de la misma comunidad.

Mapa No. 4 Recursos Hidrológicos.



Fuente: Realizado en los talleres participativos de la comunidad.

2.4.1.2.4.-ROCA

El tipo de rocas existente en la localidad de San Juan Bautista Jayacatlán es clase Sedimentaria y metamórfica del tipo Aluvial, Arsénica - Conglomerado, Caliza-Lutita y cata clásica

Mapa No. 5 Tipos de roca



Fuente: inegi.org.mx

2.4.1.2.5.-SUELO

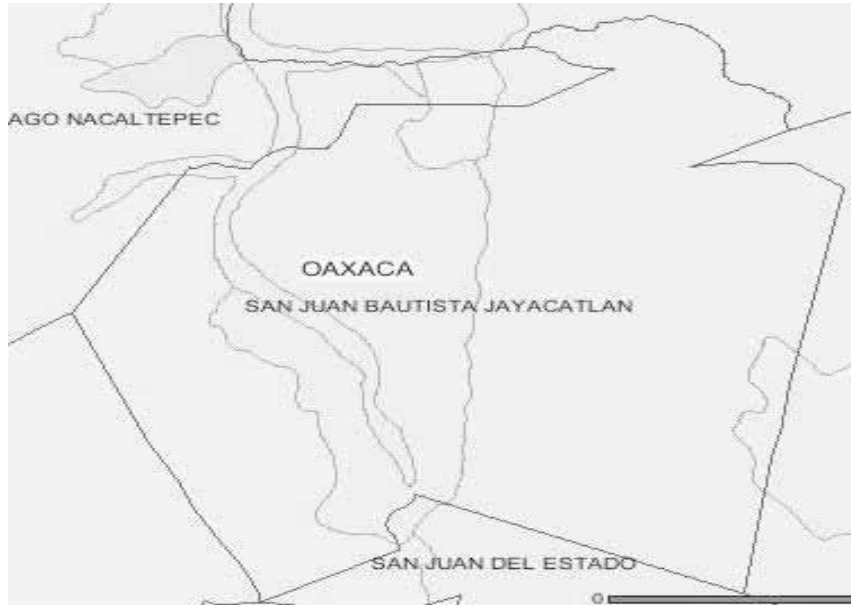
Los tipos de suelo presentes en la región, por su textura y por conocimiento de los pobladores desde años atrás son dos: arcilloso y arenoso o pedregoso. También suelen llamarlos como tierra negra, tierra arenosa y tierra de yocuela.

Cuadro No. 2 características de los suelos en San Juan Bautista Jayacatlán

NOMBRE	CARACTERISTICAS	CALIDAD
Arcilloso o tierra negra	es poroso, chicloso	es fértil con humedad y apto para sembrar
Pedregoso o tierra caliza	es blanquecino, poroso y pedregoso	no es muy fértil y con poca humedad pero se siembra poco
Arenoso o tierra arenosa	presenta varias tonalidades de color blanco, café, con piedras pequeñas	puede ser fértil pero con la ayuda de fertilizantes
Arcilloso o tierra de yocuela	amarillo de consistencia chicluda, con hojas y guarda humedad	predomina en zona forestal y es buena para cultivar

Fuente: Datos obtenidos en entrevistas con productores y Comisariado de Bienes Comunales

Mapa No.6 Tipos de suelo



Fuente inegi.org.mx

REG	SUELO PRINCIPAL	SUELO SECUNDARIO	SUELO Terciario	TEXTURA
1	Rendizina	Litosol	Acrisol	media
2	Regosol	Litosol		media
3	Acrisol	Cambisol		media
4	Fluvisol	Feozem		media
4	Regosol	Litosol		media

2.4.1.2.6.-VEGETACIÓN:

Las principales asociaciones vegetales observadas en la región son bosques puros de coníferas, bosques de coníferas-latifoliadas, bosques de latifoliadas y bosques de latifoliadas arbustivas. Como se ha mencionado en las superficies se distribuyen bosques de pino-encino, y se considera que estas asociaciones como densidad media a alta. La densidad de la cubierta vegetal del suelo influye en diversos factores tales como en nicho ecológico de varias especies, madrigueras para las aves y mamíferos, así como en la cantidad de escurrimientos generados, al actuar como mecanismos de infiltración.

La comunidad en general en talleres facilitados durante el diagnóstico participativo hacen mención que consideran que existen tres zonas en donde se ubica la vegetación en general por lo que consideran lo siguiente.

Cuadro No.3 Vegetación predominante

Zona alta a 2900 msnm	Zona media a 1800 msnm	Zona baja a 1600 msnm
Pino	Cedro	Encino amarillo
Encino de agua	Fresno	Copalillo y copal
Madroño	Encino de cuchara	Mulato
Elite	Tepehuaje	Cuachalalate
fresno	Enebro	Encino chaparro
	Maguey tobalá	Guaje
	copalillo	Maguey espadín

Fuente: Realizado en los talleres participativos de la comunidad.

USOS:

Los recursos forestales son considerados una actividad primaria, esto es por la mayor superficie arbolada con que se cuenta, la calidad de productos que se pueden extraer de los bosques y la capacidad de los propios comuneros para el aprovechamiento de sus recursos. Esta actividad representa una fuente de empleos para los comuneros de una manera permanente, dado que año con año se ocupa el 60% de la población económicamente activa.

Además de que por medio de estos trabajos, los pobladores generan utilidades que servirían para agenciarse otros satisfactores para el pleno desarrollo familiar.

El uso forestal que se realiza en la comunidad es la venta de madera en rollo aproximadamente 4800 metros al año esto es en los meses de enero a julio ya que son fechas que establece la SEMARNAT ya que son ellos las que dan el consentimiento y la asesoría a la comunidad para sanear zonas que se encuentran dañadas por el gusano descortezador. Es importante señalar que la venta de madera por rollo genera utilidades para la comunidad pero las generaría más si ellos transformaran ese producto maderable en forma de muebles y así obtendrían ganancias y desde luego valor agregado al producto. Además de mencionar que en la actualidad se han reforestado 12 hectáreas con un aproximado de 32,000 árboles

Cuadro No.4 Producción Forestal

Maderable	Total	Pino	Oyamel	Encino	Comunes Preciosas Tropicales	
Volumen (m3)	3,704.83	3,655.08	0.00	15.32	0.00	34.44
Valor (miles de \$)	2,796.96	2,744.20	0.00	4.61	0.00	18.15

Fuente: OEIDRUS, Realizado en los talleres participativos de la comunidad.

Patrón de uso de los recursos naturales

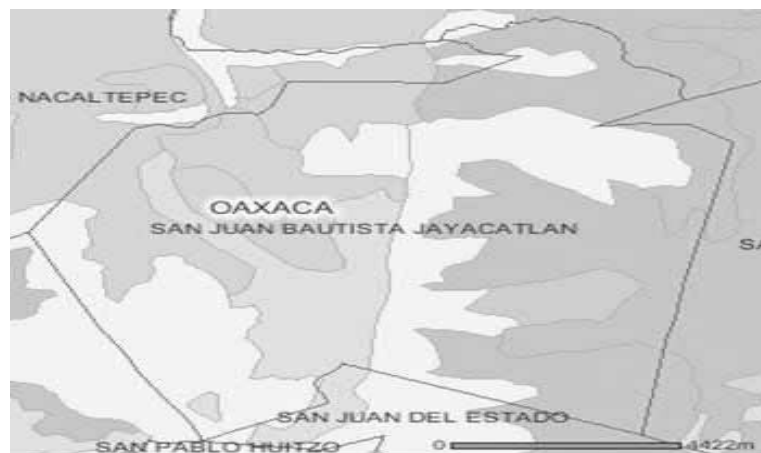
En el cuadro No. 4 se señalan las superficies por su uso de acuerdo con la normatividad vigente del predio de San Juan Bautista Jayacatlán, en función al artículo 28 del Reglamento Forestal Vigente, dado que ya se tiene la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Cuadro No. 5 Zonificación de superficies

Concepto	Hectáreas (ha)	Por ciento %
Áreas de conservación y aprovechamiento restringidos	4425.468	35.73
Áreas de producción	3055.36	24.67
Áreas de restauración	2605.94	21.04
Áreas de protección forestal declaradas por la Secretaría	0	0
Áreas dedicadas a otros usos	2298.85	18.56
TOTAL	12385.62	100

Fuente: Realizado en los talleres participativos de la comunidad y con el Comisariado de Bienes Comunales

Mapa No. 7 Tipos de vegetación



Fuente inegi.org.mx

1. Amarillo: Bosque de encino
2. Verde: Selva baja caducifolia

3. Naranja: Área agrícola de temporal
4. Rosa: Bosque de Pino y Pino-Encino
5. Café: Bosque de Pino

Por la biodiversidad que existe en la comunidad de San Juan Bautista Jayacatlán es importante para los actores involucrados en el desarrollo que se le de auge al ECOTURISMO ya que se pretende a largo plazo, integrar visitas guiadas en el contaría con ciclismo de montaña, rapel; además de explotar el recurso agua con la cascada de llano mora la cual representaría otra fuente de aprovechamiento, pero sin dejar de mencionar que el potencial ACUÍCOLA que tiene la población es muy grande por lo tanto se deberá impulsar esta actividad.

Cuadro 6 Frutas y plantas medicinales

Chico zapote	Aguacate	Mango	Nogal
Mamey	Plátano	Papaya	Lima
Naranja	Mandarina	Toronja	Pitaya
Mamey			

Hierba de Borracho	Poleo
Pericon	Uña de gato
Ruda	Yerba amarga
Cola de Caballo	Manzanita
Canahuala	Corteza de encino
Yerba De Susto	Camoreal
Piñuela	Mano de leon
Árnica	Dalia de monte

Fuente: Realizado en los talleres participativos de la comunidad.

2.4.1.2.7.-FAUNA SILVESTRE: Con testimonio de los pobladores, localización de huellas y observaciones directas se identifican las siguientes especies silvestres que habitan en la montaña como son: venado de cola blanca, ardilla, conejo, coyote, tejón, zorra gris, liebre torda, zorrillo, tlacuache, armadillo, chachalaca y codorniz, de los cuales están a punto de desaparecer el venado de cola blanca y es la misma comunidad quienes los aprovechan.

TIPOS DE CULTIVO: Los principales cultivos son: maíz, frijol, trigo, chícharo, sorgo, avena, y alfalfa, siendo estos cultivos de autoconsumo, también se siembran hortalizas como jitomate, calabacita, ejote.

Las áreas del municipio donde se encuentran los campos cultivados son al lado norte de la población. Su producción es poca por que no cuentan con el recurso agua y además consideran que los fertilizantes son muy caros.

2.4.1.3.-ESTADO DE LOS RECURSOS

2.4.1.3.1.- AGUA

La cantidad y calidad del agua aprovechable depende de las condiciones climáticas, edáficas, topográficas, tipo de vegetación y del manejo que realiza el hombre a los recursos naturales, en la actualidad, es necesario considerar la cuenca hidrográfica como la unidad de planeación forestal, la cual presenta el marco restrictivo de la producción maderable así como el monitoreo del impacto causado a otros recursos.

El agua que abastece a la comunidad es exclusivamente de los nacimientos que provienen del Río Chiquito y del Río Grande, además de tener un tercer nacimiento de agua ubicado Río Hermita, de los cuales van en forma de arroyos y son captados a través de una cascada, después son llevados por manguera a un canal de agua que va como destino final a los tanques de almacenamiento de agua los cuales son tres:

- Tanque Tierra Blanca
- Tanque La Teta
- Tanque Llano Mora

Los tanques de almacenamiento tienen una capacidad aproximada de cien mil litros de agua, dichos tanques en ninguna época del año dejan de dar agua, solamente baja su almacenaje en época de sequía que va del mes de abril y mayo, presentándose principalmente en las zonas altas como lo es Barrio el Nanchal y Barrio Unión y Progreso.

Una de las principales fuentes de contaminación del agua es el aumento de material de desechos inorgánicos que realizan las personas de la misma población y las demás que visitan la parte que desemboca la cascada y por lo tanto la contaminación de esta zona. Los habitantes de San Juan Bautista Jayacatlán consideran urgente realizar obras de captación de agua debido a que gran parte del recurso agua que llega a la comunidad se va sin ser captado.

2.4.1.3.2.-SUELO

En la comunidad de San Juan Bautista Jayacatlán la actividad forestal es considerada como primaria, por lo tanto de acuerdo a la calificación de erosión, se manifestó que en estas zonas no se tienen problemas fuertes por este rubro. Esto se constató, ya que el 67% de las parcelas levantadas no mostraron huellas de erosión, un 27% expresaron signos ligeros de este factor y el 6% restante manifestó una erosión intensa.

Las áreas afectadas son: pueblo viejo, tierra blanca y loma larga según informe de los pobladores, el suelo presenta deslaves por falta de vegetación y además por que la tierra no se deja descansar por sembrar continuamente.

Refieren los pobladores que otra zona afectada por la contaminación es el paraje loma de ocote lugar donde se ubica la basura de toda la comunidad.

2.4.1.3.3.-FLORA

Según datos proporcionados por los pobladores, se encuentran zonas deforestadas en el bosque por el gusano descortezador esto por no contar con la asesoría y los recursos económicos para poder combatirlo.

2.4.1.4.- PATRÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

El patrón de asentamientos urbanos es demasiado irregular no se ha tenido control o planeación del mismo ya que existen diez barrios distribuidos por la comunidad y uno con otro se encuentran distanciados por lo que el patrón de asentamientos humanos, lo que genera que los servicios esenciales aumenten en costo por la distancia.

2.4.1.5.- MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS

No se cuenta con una planta de manejo de residuos, es solamente un terreno destinado para el acopio de residuos en donde se recolecta cada semana, pero sin ningún tratamiento, por lo que es necesario en tiempo corto realizar manejo de residuos.

Al no contar con drenaje solo se utiliza letrinas y fosas sépticas en los domicilios, por lo que es importante generar un plan integral de manejo de residuos; y así evitar contaminación de fuentes de abastecimiento de agua y enfermedades en la comunidad.

En este sentido es importante mencionar que se deberán realizar acciones al respecto a mediano y largo plazo ya que al no contar con manejo adecuado de residuos y carecer de drenaje para la población será un factor determinante para la contaminación de los recursos naturales existente en la comunidad.

2.4.2 EJE SOCIAL

Las personas es un ser social que requiere de otros para satisfacer sus necesidades y de manera natural se organiza en grupos para producir beneficios

2.4.2.1.- ACTORES SOCIALES

En el municipio de San Juan Bautista Jayacatlán los principales actores locales son Autoridades Municipales, Autoridades de Bienes Comunes; así como también los diferentes comités que se nombran en cada una de las localidades; todos ellos apoyados por la comunidad.

2.4.2.2.-ORGANIZACIONES

Existen diversas organizaciones que están constituidas legalmente y que trabajan de manera independiente pero que cuentan con un representante ante ellos, pero que de igual manera a los constituidos legalmente tienen injerencia en el desarrollo de la comunidad. La forma de organizarse es como lo muestra en el siguiente organigrama.

2.4.2.3.- PRESENCIA DE INSTITUCIONES EN EL MUNICIPIO

El municipio está conformado por las siguientes instituciones las cuales influyen en el desarrollo del municipio y son las siguientes:

Cuadro 7. Instituciones en el Municipio

Instituciones	Funciones
alcalde único constitucional	conocer de los asuntos de jurisdicción voluntaria y de aquellos contenciosos de su competencia que soliciten las partes, deslindes de terrenos de siembra y habitacionales
comité del agua potable	funcionamiento del funcionamiento de la red y distribución del agua potable a los habitantes
comisariado de bienes comunales	proteger los linderos de la comunidad, cuidar la zona forestal, deslindes de terrenos comunales, incendios forestales, etc.
comités de salud	revisar el funcionamiento de la clínica de salud de la población
comités educativos	Funcionamiento del personal docente y dotar a la escuela de las necesidades del plantel educativo, material didáctico, etc.

Fuente: Realizado en los talleres participativos de la comunidad.

Cuadro 8. Instituciones Gubernamentales

Instituciones	Funciones
SAGARPA	Alianza para el Campo, PROCAMPO, Activos Productivos
OPORTUNIDADES	Apoyo económico a madres de familia de bajos recursos además de servicios de salud
70 Y MAS	Ayuda económica a las personas de más de 70 años es bimestral
DIF	Diferentes programas que fueron descritos con anterioridad
SEGURO POPULAR	Recibir servicios de salud a la población que no cuente con IMSS o ISSSTE

Fuente: Realizado en los talleres participativos de la comunidad.

2.4.2.4.-RELACION ENTRE ACTORES

**CUADRO No. 9 EJE SOCIAL, ORGANIZACIONES SOCIALES
MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLÁN**

NOMBRE AGRUPACION	REPRESENTANTE	FIG. LEGAL	NUM. DE INTEGRANTES	TIEMPO DE DURACION	FIN COMUN	SE RELACIONA CON	OBSERVACIONES
Comisariado de Bienes Comunales	Rodolfo Hernández Bravo	Nombrado en asamblea	Seis	Año y medio	Resguardar la zona forestal y su uso sustentable	Ayuntamiento SAGARPA SEDER CONAFOR	
Consejo de Vigilancia de Comisariado de Bienes Comunales	Albino Palestino Cruz	Nombrado en asamblea	Seis	Año y medio	Resguardar la zona forestal y su uso sustentable	Ayuntamiento SAGARPA SEDER CONAFOR	
Comité de obras materiales	Es variable	Es por usos y costumbres es un año	Cinco	Lo que dure la obra	Supervisar obra que se realiza en el momento	Ayuntamiento	
Comité oportunidades		Se nombra en asamblea	Seis	Tres años	Supervisar que los beneficiarios del programa cumplan con obligaciones	Ayuntamiento SEDESOL	
Unidad de aprovechamiento forestal	Lázaro Hernández	Nombrado en asamblea	Cuatro	Un año	Supervisar los trabajos realizados en la zona forestal como lo es la venta de madera	Ayuntamiento SAGARPA SEDER CONAFOR Comisariado de bienes comunales	Es uno de las funciones más importantes ya que la zona forestal de la población es de gran importancia
Comité de fiestas patrias	Variable	Nombrado por el ayuntamiento	Seis	El tiempo que dure la celebración	Llevar a cabo la celebración de las fiestas de independencia	Ayuntamiento Comunidad Escuelas	
Comité agua potable	Celestino Cruz Santiago	Nombrado en asamblea	Seis	Un año	Cuidar y dar servicio a toda la comunidad	Ayuntamiento Comunidad CNA	
Comité tele bachillerato	Juan Miguel Trujillo	Nombrado en asamblea de padres de familia	Seis	Un año	Saber de las necesidades de la escuela y del alumnado	Ayuntamiento Padres de familia Alumnos IEPEO	

NOMBRE AGRUPACION	REPRESENTANTE	FIG. LEGAL	NUM. DE INTEGRANTES	TIEMPO DE DURACION	FIN COMUN	SE RELACIONA CON	OBSERVACIONES
Comité escuela primaria	Alejandra Hernández Bravo	Nombrado en asamblea de padres de familia	Seis	Un año	Saber de las necesidades de la escuela y del alumnado	Ayuntamiento Padres de familia Alumnos IEEPO	Solo hay una escuela primaria
Comité de Jardín de Niños	Cristina Carmona Santiago	Nombrado en asamblea de padres de familia	Diez	Un año	Saber de las necesidades de la escuela y del alumnado	Ayuntamiento Padres de familia Alumnos IEEPO	Solo hay un jardín de niños
Juez de agua Río grande	Faustino Pérez Hernández	Nombrado en asamblea	Cuatro	Año y medio	Revisar que todos los barrios cuenten con servicio óptimo	Ayuntamiento SAGARPA CNA	
Juez de agua Río chiquito	Mario Tapia Jiménez	Nombrado en asamblea	Cuatro	Año y medio	Revisar que todos los barrios cuenten con servicio óptimo	Ayuntamiento SAGARPA CNA	
Comité de fiestas patronales	Cambia año con año	Se nombra en asamblea y ayuntamiento	Seis	Lo que dure la preparación de la celebración	Llevar a cabo los festejos al santo patrón del pueblo	Ayuntamiento Comunidad	
Junta vecinal o comité del templo	Rutilio Hernández Pérez	Nombrado en asamblea y por el ayuntamiento	Seis	Un año	Supervisar el orden del templo católico y valorar las necesidades del mismo	Ayuntamiento Comunidad	
Dif Municipal	Eloisa Cisneros Palacios	Nombrado en asamblea y por el ayuntamiento	Ocho	Tres años	Identificar las necesidades de la población en asistencia social	Ayuntamiento Comunidad Escuelas DIF estatal IEEEO	Es un comité el cual presenta demasiadas carencias de bienestar social para la población
Comité del centro de salud	Federico Sandobal Juárez	Nombrado en asamblea y por el ayuntamiento	Seis	Un año	Identificar las necesidades de la población en salud	Ayuntamiento Comunidad SSA	

Fuente: Realizado en los talleres participativos de la comunidad.

2.4.2.5.- EXPRESIONES DE LIDERAZGO Y RELACIONES ENTRE ACTORES

La máxima autoridad es La Asamblea del Pueblo y el Presidente Municipal. Personajes de que en representación de ellos lidera la acción de los actores sociales; la participación de los grupos para la producción es aceptable y cuentan con mucho entusiasmo para trabajar en equipo.

El liderazgo entre las organizaciones es importante ya que día a día se van consolidando más como organización y teniendo influencia en el desarrollo de la comunidad; pero es importante mencionar que el choque que existe entre organizaciones políticas es de más de 5 años a la fecha lo que provoca separación entre la población.

2.4.2.6.-RELACIONES DE PODER

Las relaciones de poder que se establecen dentro del Municipio de San Juan Bautista Jayacatlán, en primer lugar es la asamblea comunitaria, le sigue la autoridad municipal, los representantes agrarios (Bienes Comunales) finalmente le siguen en responsabilidad los diferentes comités los cuales están representados por personas que radican dentro del mismo municipio.

2.4.2.7.- TENDENCIAS DE DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES

Como se mostró en el cuadro 7 las organizaciones existentes dentro de la comunidad son de menor número, por lo que necesitamos consolidar estas figuras principalmente dentro del ámbito agropecuario, ya que las oportunidades de estar organizados es amplio lo que permitirá el desarrollo municipal.

Es importante señalar que el municipio de San Juan Bautista Jayacatlán, de acuerdo a referencias de la ciudadanía, se conforma de la siguiente manera

2.4.2.8.- TENENCIA DE LA TIERRA

En el Municipio de San Juan Bautista Jayacatlán, la tenencia de la tierra, es exclusivamente de uso comunal. La estructura jerárquica para la organización, planeación y puesta en marcha de las actividades, se basa en la Asamblea general de comuneros como máxima autoridad y se han nombrado representantes legales, a saber, 1 comisariado de bienes comunales para realizar actividades con la aprobación previa de la asamblea, existe a su vez el comité de vigilancia cuya función es salvaguardar los recursos naturales de la región. Existen reglamentos internos que regulan las actividades esto es: el estatuto comunal. No existen grupos que exploten los recursos de manera constante, la comunidad aprovecha recursos como; pastoreo, leña muerta.

- Número de comuneros 564
- Hectáreas registradas 13,200
- Existe un comisariado de bienes comunales
- Los terrenos de siembra principalmente son heredados por generaciones de padres a hijos.

2.4.2.9.- INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BASICOS

HOSPITALES: Para la atención de la salud de los habitantes de la población, se cuenta con una clínica de Salud de la SSA, comentan los pobladores que ellos requieren de un medico de base que pueda atender las necesidades urgentes ya que hay mucha ausencia del médico y enfermera. Se cuenta con una ambulancia para transporte de los enfermos a hospital regional,

Cuadro 10 Organización e Infraestructura de Salud

NOMBRE AGENCIA BARRIO COLONIA	INSTITUCIÓN	INFRAESTRUCTURA	MOBILIARIO	ESTADO ACTUAL	PERSONAL	NECESIDADES	COBERTURA
CABECERA MUNICIPAL	SSA	CASA DE SALUD	2 CAMAS	MALAS CONDICIONES	1 MEDICO 1 ENFERMERA	*EXISTE LA NECESIDAD DE UN MEDICO DE BASE	TODA LA POBLACION
			6 SILLAS	MALAS CONDICIONES			
			1 CAMA DE EXPULSIÓN	NO FUNCIONA POR ESTAR INCOMPLETO		*NO CUENTAN CON ROPA DE CAMA Y ROPA PARA PACIENTES	
			1 ESCRITORIO	MALAS CONDICIONES			

Fuente: Realizado en los talleres participativos de la comunidad.

EDUCACIÓN: En el siguiente cuadro se muestra el número de alumnos por escuela y las necesidades que tiene cada uno de los planteles, que el ciclo escolar 2008-2009 contaban con una población escolar de 60 alumnos en la escuela de tele bachillerato comentan que se cerró la institución existe deserción escolar, los motivos no se lo explica la población lo que se pretende es impulsar el estudio a través de becas escolares, rehabilitación de escuelas y tener opciones productivas para los jóvenes y así evitar la deserción.

Cuadro 11. Servicios Educativos

LOCALIDAD	INSTITUCIÓN	COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA	NO. DE ALUMNOS	INFRAESTRUCTURA	NECESIDADES	OBSERVACIONES
SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLÁN	JARDIN DE NIÑOS LAURO ZÁRATE GALINDO	SI 44 PADRES DE FAMILIA	45 ALUMNOS	3 AULAS Y UNA DIRECCIÓN, DOS CUARTOS PARA MAESTROS	REMDELACIÓN DE AULAS, COMPOSTURA DEL ÁREA DE JARDINES	SOLO SE TIENE UN JARDÍN DE NIÑOS QUE ES SOLO DE LA COMUNIDAD
SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLÁN	ESCUELA PRIMARIA RENACIMIENTO	SI PADRES DE FAMILIA	320 ALUMNOS	6 AULAS Y 1 AULA DE MEDIOS, SEIS CUARTOS PARA MAESTROS		EL AULA DE MEDIOS NO ESTÁ EN SERVICIO
SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLÁN	ESCUELA TELESECUNDARIA	SI 152 PADRES DE FAMILIA	54 ALUMNOS	4 AULAS, UNA DIRECCIÓN, UNA BODEGA Y CUATRO CUARTOS PARA MAESTROS Y UNA SALA DE MEDIOS CON 12 COMPUTADORAS	ES NECESARIO UNA BARRA PERIMETRAL Y ALUMBRADO	SE TIENE UNA SOLA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR PERO SI CUBRE LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN
SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLÁN	TELE BACHILLERATO	NO CUENTA	NOCUENTA	4 AULAS, DOS CUARTOS PARA MAESTROS, BODEGA	BECAS ESCOLARES, AMPLIACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO	SE CERRÓ POR FALTA DE POBLACION ESTUDIANTE

Fuente: Realizado en los talleres participativos de la comunidad.

Viviendas y material de construcción

En el municipio de una población de 1870 habitantes se encuentran 315 viviendas, estas están construidas principalmente de ladrillo y adobe, con pisos de cemento, las cuales la mayoría cuenta con los servicios necesarios a excepción de drenaje que ninguna vivienda cuenta con dicho servicio. En cuanto a la distribución del agua potable para la comunidad se cuenta con cuatro tanques de almacenamiento, los cuales se llenan por gravedad, tanque tierra blanca, tanque la teta, tanque llano mora.

Cuadro 12 Servicios Públicos

Barrio	Cuenta con comité	Representante	No. de integrantes	Energía eléctrica	Alumbrado publico	Agua potable	Drenaje	Necesidades
Unión y Progreso	SI	Bernardino Aquino Santiago	90 familias	90%	90%	90%	NO	Ampliación de de luz eléctrica y agua potable
El Nanchal	SI	Guadalupe Valerio Cruz	40 familias	95%	95%	95%	NO	Puente vehicular y peatonal
Centro	NO	-	150 familias	100%	100%	100%	NO	Pavimentación calle Independencia, Av. Nacional y Moctezuma
Las Salinas	SI	Florente Cruz Pérez	40familias	90%	90%	85%	NO	Puente vehicular, ampliación de agua potable
Santa Rosa	SI	Celestino Cruz Santiago	45 familias	95%	90%	85%	NO	Ampliación de agua potable
Barrio Nuevo	NO	-	50 familias	95%	95%	95%	NO	
El Ciruelo-Llano Mora	NO	-	50 familias	90%	90%	95%	NO	Puente vehicular y peatonal
Pueblo viejo	NO	-	90 familias	95%	95%	95%	NO	

Fuente: Taller participativo, municipio, se calculan 350 tomas de agua domiciliaria

Los servicios se incrementan día a día por que le número de familias va en aumento. Posteriormente se pretende rehabilitar y ampliar el sistema de agua potable en el barrio Unión y Progreso, Las Salinas y Santa Rosa

2.4.2.10. INFRAESTRUCTURA DE ELECTRIFICACIÓN

Electrificación.

Debido al crecimiento de los asentamientos humanos las redes existentes se han vuelto insuficientes por lo que es necesario ampliarlas o rehabilitarlas y llevar energía eléctrica al barrio de Unión y Progreso; al igual es prioritario ampliar el sistema de red eléctrica en zona de usos múltiples, en donde se ubica el área deportiva y el comedor comunitario.

Alumbrado público

Se pretende ampliar la red y alumbrado público en el Tele Bachillerato debido a que es una zona prioritaria para el desarrollo de los jóvenes, ya que dicha zona no tiene alumbrado casi en su totalidad.

2.4.2.11. INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Agua potable.

Se pretende ampliar el sistema de agua potable en las zonas de Unión y Progreso, Las Salinas y Santa Rosa, al igual que se pretende realizar dos filtros en la desembocadura de la cascada en el paraje denominado Llano Mora.

Drenaje y alcantarillado.

Del total de viviendas habitadas ninguna cuenta con sistema de drenaje, el manejo se realiza por fosas sépticas y por letrinas, por lo que a mediano plazo se debe considerar este apartado para eficientar su uso y que no represente a largo plazo un problema grave en la población, ya que tiene como mayor limitante que el asentamiento de San Juan Bautista Jayacatlán es de lomerío casi en un cien por ciento.

INFRAESTRUCTURA:

Caminos y carreteras

El acceso a la población se logra a partir de San Pablo Huitzo, el recorrido es de aproximadamente 36 kilómetros en camino de terracería, este recorrido se lleva un tiempo de una hora a hora y media dependiendo de la época del año.

Es permanente el deterioro de dicho camino de terracería por lo que se pretende rehabilitar este camino de manera permanente pero la inversión que se necesita es demasiada, pero para la comunidad es ya prioritario resolver este problema ya que para trasladarse a la cabecera distrital o a la ciudad de Oaxaca implica demasiado tiempo y dinero para sus bolsillos.

El cien por ciento de los caminos que conectan a la población son de terracería por lo que esto representa una limitante para el desarrollo de la comunidad, aunado a que la mayoría de los caminos son de lomerío por la pendiente que tiene la comunidad, la presente administración pretende rehabilitar algunos caminos, además de construir dos puentes vehiculares que son de gran necesidad para los barrios de Las Salinas y Barrio Nuevo en el paraje denominado Río Chiquito.

Mercados

El municipio de San Juan Bautista Jayacatlán no cuenta con un mercado local sus actividades las realizan en la Cabecera Distrital y otros mercados de la región.

Bodegas:

En cuanto a bodegas públicas esta localidad no cuenta con este tipo de servicios.

2.4.4 EJE HUMANO

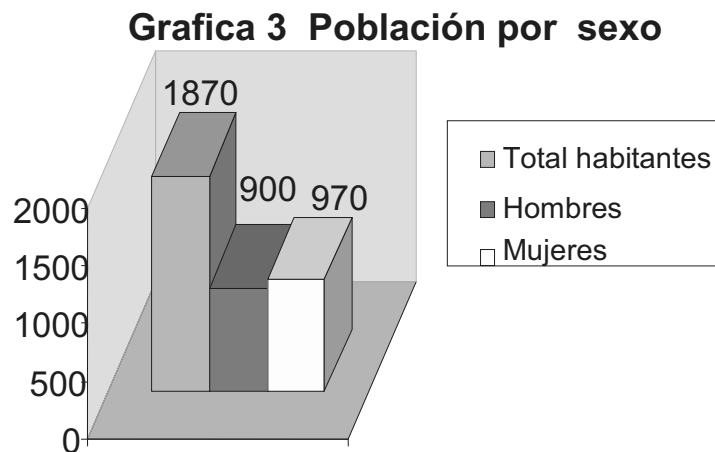
2.4.4.1.- Datos demográficos

El municipio como es de esperarse va cambiando su realidad, y por tanto, evaluar las tendencias pasadas es útil para planificar el cambio y adaptación del Municipio a los cambios en el momento de la priorización de las actividades:

San Juan Bautista Jayacatlán no cuenta con localidades la población las delimita por barrios, los cuales fueron citados anteriormente.

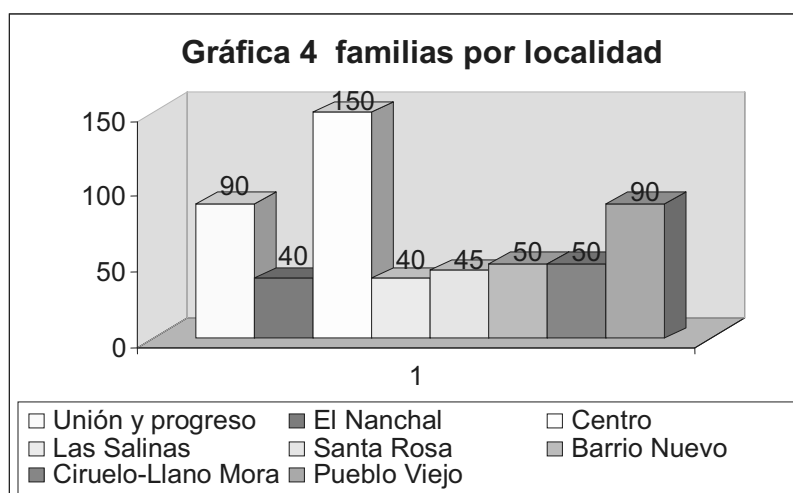
Distribución de la población por sexo.

En base a los indicadores del XII censo general de población y vivienda 2005, se reportaron un total de 1254 habitantes en el municipio de los cuales 626 son hombres y 628 son mujeres. En datos realizados por la propia comunidad en el año 2007 se realizó un censo propio en donde se arroja que se tiene una población total de 1870 habitantes de los cuales 900 son hombres y 970 son mujeres.



Fuente: Realizado en los talleres participativos de la comunidad.

El número de mujeres rebasa al de hombres como se muestra la gráfica 7, por lo tanto el papel de la mujer toma más importancia dentro del desarrollo y en la toma de decisiones.



Fuente: Talleres participativos, informantes clave

Patrón y efectos de la migración

En San Juan Bautista Jayacatlán el número de hogares existentes es de 315 según datos municipales de los cuales solo 7 habitantes del total reside fuera del municipio, con migración principalmente a la ciudad de México y estados del norte del país. Al tener baja mano de obra masculina los jóvenes y los niños tienen que tomar esa representación y por lo tanto trae como consecuencia que el índice de analfabetismo se incremente y el flujo de asistencia a la escuela también.

Los factores negativos de la migración son principalmente: oportunidades de trabajo, desintegración familiar, desinterés de los productores de buscar nuevas oportunidades, pérdida de identidad.

2.4.4.2.-TELECOMUNICACIONES

Cuadro 13. Medios de Comunicación.

vía de acceso	si	no	% de eficacia
Teléfono	x		4 casetas que presta servicio a toda la comunidad
Telégrafo		x	Solo en la cabecera distrital
Correo	x		<i>Se lleva a cabo de manera local</i>
Radio	x		Emisoras de Oaxaca y de México
Televisión	x		El 100% de la población
Mensajería	x		Proveniente del distrito y de la ciudad de Oaxaca
Internet	x		Solo las aulas de medios que se encuentran en la telesecundaria pero no funcionan.

Fuente: Realizado en los talleres participativos de la comunidad.

2.4.4.3.- CAMINOS Y CARRETERAS

Para lograr el acceso a la población se logra a partir de San Pablo Huitzo, el recorrido es de aproximadamente 36 kilómetros en camino de terracería, este recorrido se lleva un tiempo de una hora a hora y media dependiendo de la época del año.

Es permanente el deterioro de dicho camino de terracería por lo que se pretende rehabilitar este camino de manera permanente pero la inversión que se necesita es demasiada, pero para la comunidad es ya prioritario resolver este problema ya que para trasladarse a la cabecera distrital o a la ciudad de Oaxaca implica demasiado tiempo y dinero para sus bolsillos.

El cien por ciento de los caminos que conectan a la población son de terracería por lo que esto representa una limitante para el desarrollo de la comunidad, aunado a que la mayoría de los caminos son de lomerío por la pendiente que tiene la comunidad, la presente administración pretende rehabilitar algunos caminos, además de construir dos puentes vehiculares que son de gran necesidad para los barrios de Las Salinas y Barrio Nuevo en el paraje denominado Río Chiquito.

2.4.4.4.- ABASTO RURAL

El abasto se da en varias maneras las cuales cubren las necesidades de toda la población como se menciona a continuación

Agrícola: los insumos se adquieren en la cabecera distrital y los pocos insumos que se necesitan los productores los adquieren de manera particular con personas de la misma población que venden la semilla que se va a sembrar, la venta de fertilizante es de igual manera en la cabecera distrital, la mayoría de los productos agrícolas son producidos dentro de la comunidad.

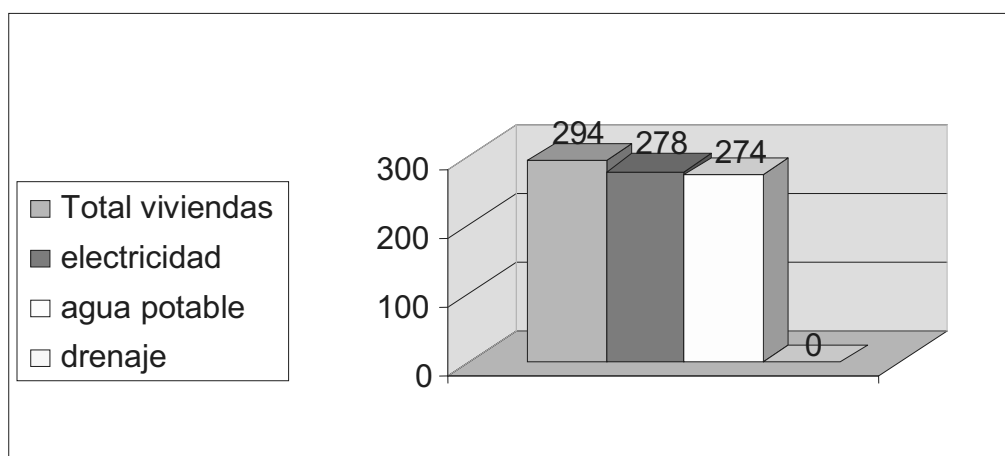
Ganadero: la mayoría son animales de traspatio y son vendidos en el mercado de la cabecera distrital y otros mercados de la región, además de que son vendidos de manera particular en la misma población

Servicios: esta actividad ocupa el tercer lugar dentro de la economía municipal, distribuidos en tiendas comerciales, papelerías, cocina económica, panaderías, carpintería, herrería, etc.

2.4.4.5.- TIPO DE VIVIENDA: Y COBERTURA DE SERVICIOS

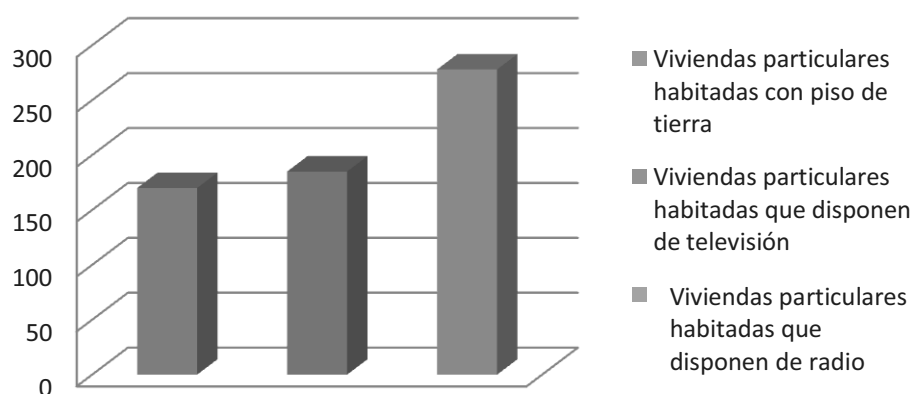
En el año 2005, el municipio registró un total de 295 viviendas de las cuales 294 se encuentran habitadas con un promedio de 4.27 habitantes por vivienda. Del total de las viviendas 148 de piso de cemento y 147 son de piso de tierra. Por lo que se necesita el apoyo de piso firme.

Grafica 5. Servicios por vivienda.



Fuente: INEGI y Realizado en los talleres participativos de la comunidad.

GRÁFICA . 6 Tipos de vivienda y cobertura de servicios

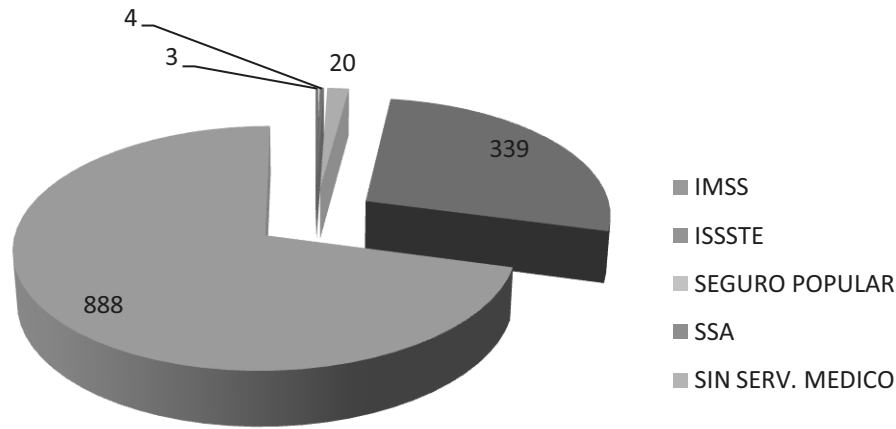


Fuente: Realizado en los talleres participativos de la comunidad.

2.4.4.6.- SALUD

En servicios de salud como lo muestra la gráfica, de los 1254 habitantes de San Juan Bautista Jayacatlán en el censo de población INEGI 2005 arroja que solo el 2.7% correspondiente a 33 habitantes, es derechohabiente el restante presenta otros servicios de salud. IMSS 3, ISSSTE 4 y Seguro Popular 20 habitantes.

Gráfica 7. Servicios de salud



Fuente: Realizado en los talleres participativos de la comunidad.

Como lo muestra la gráfica 11 de la población total solo el 2.7% tiene acceso a servicios de salud por lo que es importante tomar en cuenta esta situación y satisfacer la necesidad en salud de la población vulnerable.

Para la atención de la salud de los habitantes de la población, se cuenta con una clínica de Salud de la SSA, que ofrece el servicio con algunas deficiencias, ya que la población requiere de un médico de base que pueda cubrir las necesidades de urgencia. Actualmente se cuenta con una ambulancia para transporte de los enfermos a hospital regional, las consultas más frecuentes son:

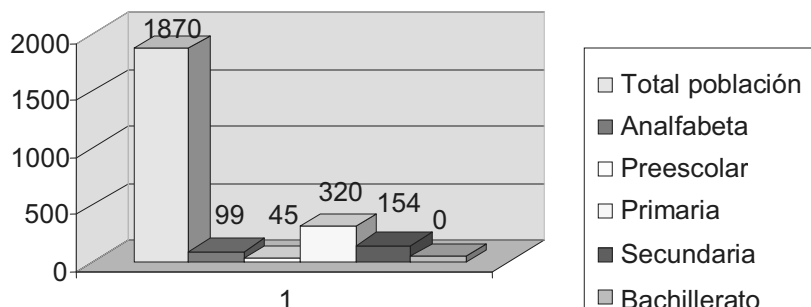
- Infecciones respiratorias
- Infecciones intestinales
- Hipertensión arterial
- Cáncer cervicouterino
- Cáncer de mama
- Diabetes mellitus
- Caries dental
- Obesidad

De igual manera se atienden problemas sociales de drogadicción, alcoholismo, violencia intrafamiliar.

2.4.4.7.- EDUCACIÓN

Con respecto a la educación según los datos del censo de población del INEGI 2005 de la población total de 1254 habitantes, la población de 15 años y más analfabeta es de 99 habitantes analfabetas.

GRÁFICA 8. NIVEL ESCOLAR



Fuente: Comités escolares

2.4.4.8.- CAPACITACIÓN:

En este sentido una de las necesidades de los productores y de la mayoría de los habitantes de los municipios es la de capacitarse en diferentes ejercicios que les permitan desarrollar capacidades, las capacitaciones se han dado de manera esporádica no es regular, se hace a través de una solicitud a las diferentes instancias como lo es el servicio estatal de empleo, el icapet, Dif municipal, etc.

Es importante señalar que las capacitaciones deben de ser de manera continua a los productores y en general a la población.

2.4.4.9. ÍNDICE DE MARGINACIÓN E ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO

Cuadro 14. Indicadores de bienestar

Nombre	Tasa de mortalidad infantil	% de las personas de 15 años o mas alfabetas	% de las personas de 6 a 24 años que van a las escuela	PIB per cápita en dólares ajustados	Índice de sobrevivencia infantil	Índice de nivel de escolaridad	Índice de PIB per cápita	Lugar
San Juan Bautista Jayacatlán	30.6	12.10	61.7	2424	0.792	0.783	0.532	1224

Fuente: Realizado en los talleres participativos de la comunidad con datos de la CONAPO.

Índice de desarrollo humano.

El lugar que ocupa San Juan Bautista Jayacatlán en el contexto estatal es el número 179 y en el contexto nacional es el 852.

Cuadro 15. Índice de Desarrollo Humano

Municipio	Índice de Esperanza de Vida	Índice de Educación	Índice de Ingreso	Índice de Desarrollo Humano	Nivel de Desarrollo Humano
San Juan Bautista Jayacatlán	0.87	0.78	0.48	0.702	MEDIO ALTO

Fuente: Realizado en los talleres participativos de la comunidad con datos de la CONAPO.

Índice de marginación. Es considerado un grado de ALTA MARGINACION NO INDIGENA, con un grado promedio de (0.36420)

Cuadro . Índice de población y servicios

Municipio	Población	Población analfabeta	Población sin primaria	Población sin drenaje	Población sin energía eléctrica	Población sin agua potable	Población con algún nivel de hacinamiento	Vivienda con piso de tierra	Localidad menor de 5000 hab.	Pob: . Que recibe hasta 2 salarios mínimos
San Juan Bautista Jayacatlán	1254	12.10	44.43	2.15	4.40	2.88	57.82	58.46	100	77.95

Fuente: Realizado en los talleres participativos de la comunidad con datos de la CONAPO.

Tomando en cuenta los cuadros 12, 13 y 14 los índices presentados colocan a la comunidad en un desarrollo de alta marginación pero no es considerado como indígena, con tendencia a subir pero de manera lenta ya que las actividades económicas y agropecuarias siguen siendo las mismas de hace años, por lo que es importante generar acciones que permitan que logre un pleno desarrollo municipal en base a la organización de la población en general con sus autoridades municipales y poder formular plan de gestión concurrente municipal.

Es importante tomar en cuenta que los datos que ofrecen las dependencias no son los que concuerdan con la realidad, por tal motivo se deben de conjuntar acciones desde nuestra comunidad para activar actividades que eleven el desarrollo de la comunidad.

2.4.4.9.-DESARROLLO DE LAS MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO

En este sentido, en la actualidad la trascendencia de la mujer en el ámbito municipal ha sido de gran importancia en los últimos tiempos, pero necesitan consolidarse como tal para activar el desarrollo de la comunidad.

2.4.4.11.-RELIGIÓN

Existe gran diversidad de religiones en la comunidad predominando la religión católica y teniendo también importancia cristianos, pentecostés y presbiteriana.

2.4.4.12.- VALORES: Estos se establecen de acuerdo a la educación impartida desde el seno familiar desgraciadamente en nuestra juventud actual se han perdido muchos valores que anteriormente se reflejaban de manera primordial, esto se debe en principio a la educación familiar, aunado a los medios masivos de comunicación que han venido a influenciar a la población joven

2.4.4.13.-CULTURA

Se cuenta con canchas deportivas en las unidades escolares y solo un campo de futbol para esparcimiento de los jóvenes, no se tiene casa de la cultura.

Paisaje: la población cuenta con una cascada y un nacimiento de agua pero que no se han realizado actividades para su difusión.

Lengua: Desgraciadamente la lengua zapoteca que anteriormente hablaban nuestros abuelos se ha perdido casi en su totalidad son solo contadas las personas que lo hablan pero solo algunas palabras, esperando que esta se vuelva a rescatar. Cabe mencionar que existe el uso de palabras propias de la comunidad que por generaciones han perdurado, además de expresiones coloquiales y dichos usados en la comunidad.

Danza: En la comunidad existe una danza que es de antaño que la bailaban los abuelos la cual es llamada la danza de los “LOS MOROS” pero en la actualidad ya no se baila, además se cuenta con dos bandas de música. Otra danza que se tiene son los domingos de carnaval que se celebran en los domingos de cuaresma.

Costumbres y Tradiciones: Un componente fundamental de la organización comunitaria es el trabajo colectivo llamado tequio y una costumbre que hasta el día de hoy existe y con esto se han llevado a cabo trabajos en beneficio de la comunidad. Otra de las costumbres que se presentan en la comunidad es la llamada Guelaguetza que es una correspondencia en especie o trabajo que se da de una persona a otra; afortunadamente todavía cuentan con costumbres y tradiciones que no se han perdido en la comunidad como lo es el saludo a todos los adultos llamándolos tíos, el barrer todos los domingos las calles, tener siempre limpias las cunetas, y desde luego sin dejar las costumbres religiosas, como festejar el santo patrón que es el 24 de junio ,la virgen de la Natividad el 8 de septiembre , el día de muertos, carnaval y semana santa.

A continuación se enlistan necesidades de prioridad que en talleres participativos con la población y de manera más directa con el comité del DIF Municipal en donde encontramos lo siguiente.

Cuadro 16. Necesidades del DIF.

Concepto necesidad	A quienes beneficiaria
Desayunos escolares	Beneficia a mas de 300 alumnos de nivel primaria
Ampliar el programa de oportunidades	Para mujeres solas y madres solteras que necesitan el apoyo rebasando más de 350 solicitantes
Nutrición a mujeres gestantes	Mujeres jóvenes madres solteras que no cuentan con un seguro que cubra su embarazo
Estímulos a la educación básica	Becas para estudiantes destacados de bajos recursos rebasando los 200 alumnos
Despensa para adultos mayores	Beneficio para personas de más de 60 años que son 184 personas
Unidades móviles	A toda la comunidad hablando de más de 1500 habitantes con un nivel de alta marginación
Talleres familiares	Jóvenes de bajos recursos y con grado mínimo de estudios, madres solteras y en general para mujeres con deseos de aprender nuevos oficios
Proyectos productivos	Principalmente para fortalecer las actividades agropecuarias y para los grupos prioritarios de la comunidad y así activar la economía municipal
Programa de leche Liconsa	Este programa NO EXISTE hasta el momento en el municipio se desconoce el motivo de porque no se apoya pero somos una población de más de 1500 habitantes con un grado de marginación alta

Fuente: Realizado en los talleres participativos de la comunidad.

2.4.3.- EJE ECONOMICO

La vida económica de San Juan Bautista Jayacatlán depende principalmente de las actividades primarias, principalmente de la producción agrícola y forestal.

2.4.3.1. Sistemas de producción

Las principales actividades productivas en el municipio se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

SECTOR PRIMARIO.

Agrícolas.

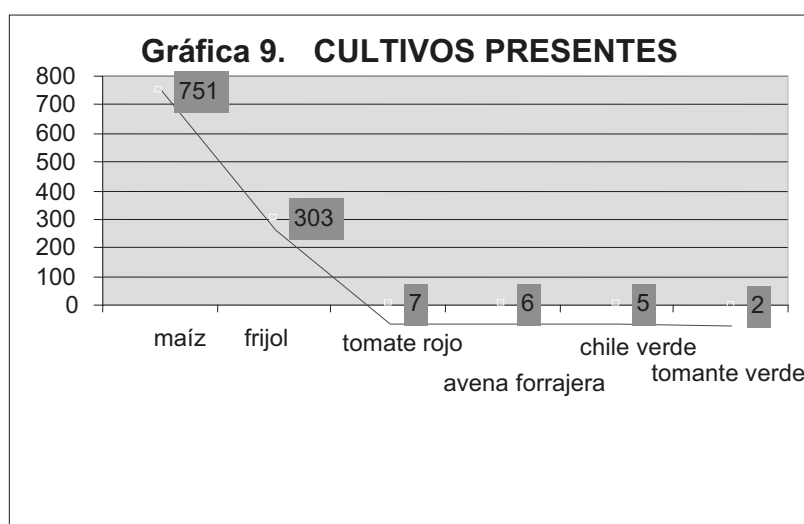
Población predominantemente agrícola siendo los principales cultivos maíz, frijol, trigo, chícharo, sorgo, avena, y alfalfa, siendo estos cultivos de autoconsumo, también se siembran hortalizas como jitomate, calabacita, ejote.

Según datos de OIEDRUS los principales cultivos y sus rendimientos son los que se muestran a continuación.

Cuadro 17. Cultivos y sus rendimientos

cultivo	superficie sembrada (ha)	rendimientos (Ton/ha.)	producción total (ton)
Maíz	751.0	0.99	576.5
Frijol	303.0	0.62	187.8
Alfalfa	4.0	80.00	320.0
Avena	6.0	34.00	204.0
Tomate rojo	7.0	18.14	127.0
Tomate verde	2.0	12.00	24.0
Chile verde	5.0	6.00	30.0

Fuente: Fuente: Realizado en los talleres participativos de la comunidad con datos del OIEDRUS



Fuente: Fuente: Realizado en los talleres participativos de la comunidad con datos del OIEDRUS

De las 751 toneladas producidas de maíz en el municipio 680 se destinan al autoconsumo el resto se vende a molineros, tortillerías, criadores de ganado, público en general, con un precio promedio de \$3.00 por kg no existe una organización que permita acaparar la producción y darle valor agregado que genere más ingreso. Quien se está aprovechando de la falta de organización de los productores es el acaparador que paga precios muy bajos en la cosecha y castiga el precio si el maíz presenta impurezas en detrimento de la ganancia del productor.

De los cultivos básicos presentes y de las hortalizas sembradas, no deja de tener importancia la producción casera de frutas de la región principalmente de chico zapote el cual se comercializa dentro de la comunidad y en la región específicamente en el mercado de Etlá la cabecera distrital los días miércoles, esto lo hacen por ciento o realizan el trueque de sus frutas y granos. Esto se agrega también con la venta de nuez que es otra fuente económica y de otras frutas como lo es la lima, limón y naranja. El dato real de lo que se produce y se comercializa no se tiene por qué solo es familiar.

Pecuarios.

En cuanto a la ganadería que es la segunda actividad primaria más importante es principalmente de traspatio centrada generalmente en autoconsumo y como un ahorro para situaciones en que no se cuenta con recursos económicos suficientes. El ingreso anual por esta actividad es de \$ 205,632.00, teniendo una relación beneficio costo de \$0.76 .esta actividad se ha venido disminuyendo esto en un 80 % criando desde ganado caprino, ovino, bobino, porcino.

Forestal.

Se debe destacar también la actividad forestal que es una de las más importantes dentro de la comunidad ya que por su riqueza forestal se presta para explotar esta zona desde luego avalada por la autoridad correspondiente.

En los últimos años la explotación que se le da a la zona forestal representa una actividad primaria ya que se usa la zona forestal, ya que en la actualidad se presenta la plaga de gusano descortezador y por lo tanto se tienen que bajar del cerro una serie de árboles que podrían representar una fuente de recursos para realizar una actividad de manufactura que beneficie a la comunidad.

Se comercializan aproximadamente 4800 metros cúbicos de madera en rollo durante los meses de enero a julio, dicha comercialización se lleva a cabo bajo la supervisión de la SEMARNAT que es la encargada de supervisar el área a sanear por la invasión de gusano descortezador.

Acuícolas y pesca.

El potencial que presenta la comunidad en cuanto al recurso agua es importante darle auge a la acuacultura para que dicha actividad se implemente en la comunidad y generar proyectos productivos que generen empleos remunerados a la población económicamente activa.

2.4.3.2.- Sistemas producto

En la comunidad no existe sistema producto, solo algunas cadenas productivas como son; maíz, frijol, tomate, maguey por lo que estas actividades necesitan más tecnificación para así aumentar su producción.

Existían un promedio de 20 productores de tomate en este año 2009 se dejó de producir por el alto costo de los insumos y fertilizantes y el bajo precio del producto y además que no cuentan con la capacitación necesaria.

Cadena productiva maguey es otras de las actividades de importancia ya que con este sistema se está generando empleos en la propia comunidad. De los ocho palenques existentes el más importante es el palenque del Sr. Amado quien se estaba dando a conocer a nivel internacional, exportaba al estado de Jalisco, y los países de Italia, Japón, y Estados Unidos. Debido a la falta de capacitación y asesoría (legal, contable, y administrativa).

El palenque de Sr. Amado cuyo nombre comercial "mezcal Don Amado" produce 50 a 55 medidas de mezcal (c/medida de 5 lts) da un total de 275 ltrs. Cuenta con 5 trabajadores y $\frac{1}{4}$ de hectárea de terreno.

Los agricultores en la región que son más de 400, de los cuales más del ochenta por ciento se dedican al cultivo de maíz y frijol, el 26% recibe asistencia técnica en alguna fase del cultivo y el resto lo hacen de manera tradicional

Semilla mejorada 25 kg con un costo de \$375.00/ha

Semilla criolla 20 kg con un costo de \$140.00/ha

Fertilizantes 172kg con un costo de \$443.00/ha

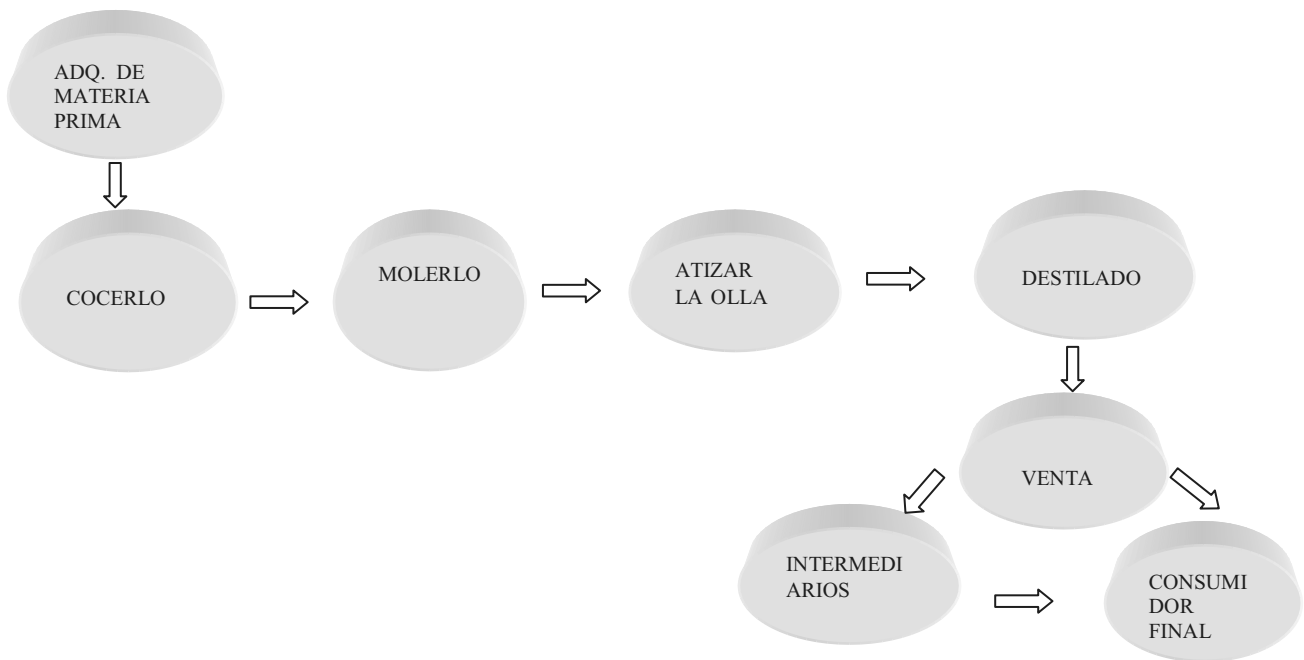
El rendimiento promedio de maíz es de 915 kg/ha, con una producción aproximada total de 728.84 ton/ciclo con un precio promedio de \$3.00 pesos por kg, lo que da un precio promedio por ciclo de \$2, 175,106.37

Si hacemos la relación beneficio costo obtendremos lo siguiente:

$$\text{Rb/c} = 2,175,106.37 / 3,369,35 = 0.65$$

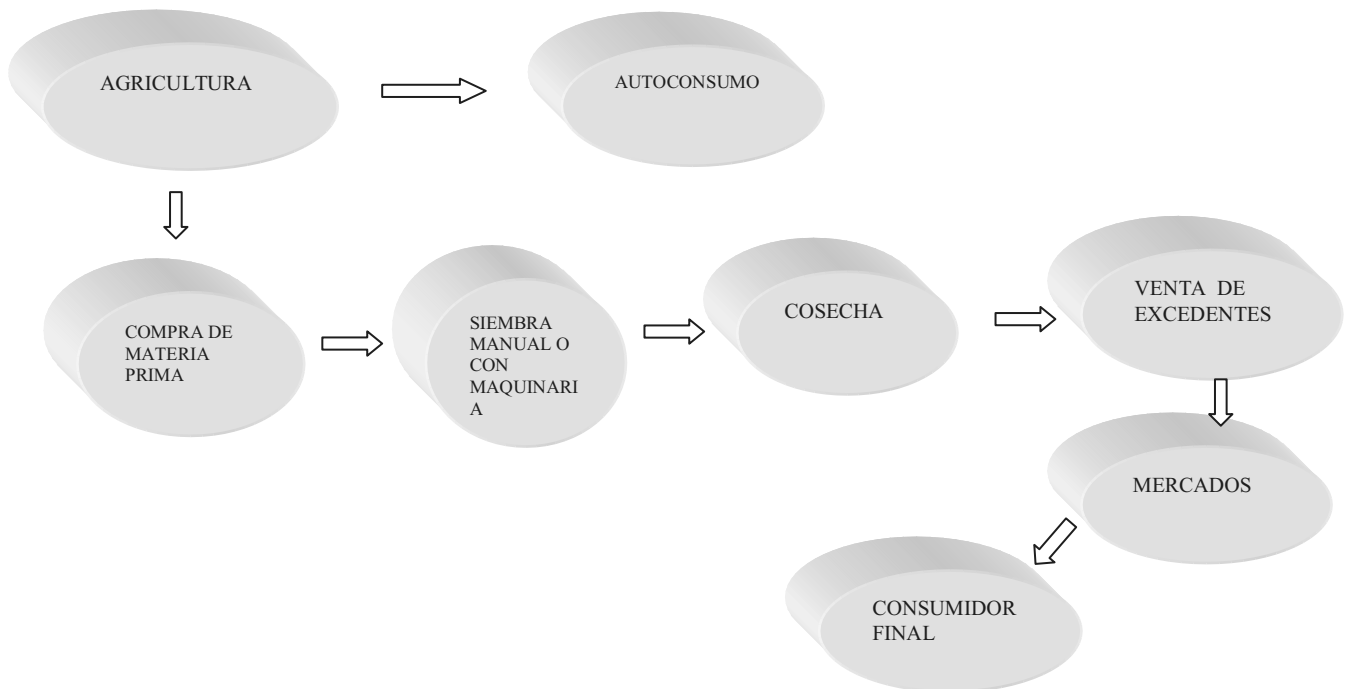
Esto quiere decir que por cada peso invertido se recuperan 0.65 centavos, por lo cual la actividad agrícola ya no es rentable para los productores de la población.

DIAGRAMA N° 1. CADENA PRODUCTIVA DE MEZCAL.



Fuente: Realizado en los talleres participativos de la comunidad.

DIAGRAMA 2. CADENA PRODUCTIVA DE AGRICULTURA.



Fuente: Realizado en los talleres participativos de la comunidad.

2.4.3.3.- otras actividades económicas

- SECTOR SECUNDARIO: agroindustria en donde se elabora de manera artesanal el mezcal, siendo que en la comunidad se cuenta con 10 productores pero todo es de manera familiar.
- SECTOR TERCIARIO: comercio, servicios.

SECTOR SECUNDARIO.

Industria.-la industria manufacturera casi nula en la comunidad por lo que se debería de impulsar este sector para generar empleos a la comunidad económicamente activa. Entre las actividades que se realizan en este sector encontramos.

1. Elaboración de mezcal de manera artesanal
2. Elaboración de productos de panadería
3. Carnicerías
4. Elaboración de tortillas
5. Carpinterías
6. Balconerías (Herrerías)
7. Construcción y electricidad

Es importante mencionar que los nuevos negocios comerciales, han aumentado en nuestra comunidad incrementando con esto la generación de empleos para la población económicamente activa.

SECTOR TERCIARIO.

Comercio. Este sector es que ocupa el último lugar, como sector en el municipio las principales actividades son de comercio como lo son tiendas, misceláneas, papelerías, depósitos de refresco, etc. Existen pequeños establecimientos de menos ingresos pero que de igual manera sirven para dar sustento a las familias.

Las actividades económicas de servicios en la comunidad van en aumento día a día por lo que es importante impulsar este sector y mantenerlo activo.

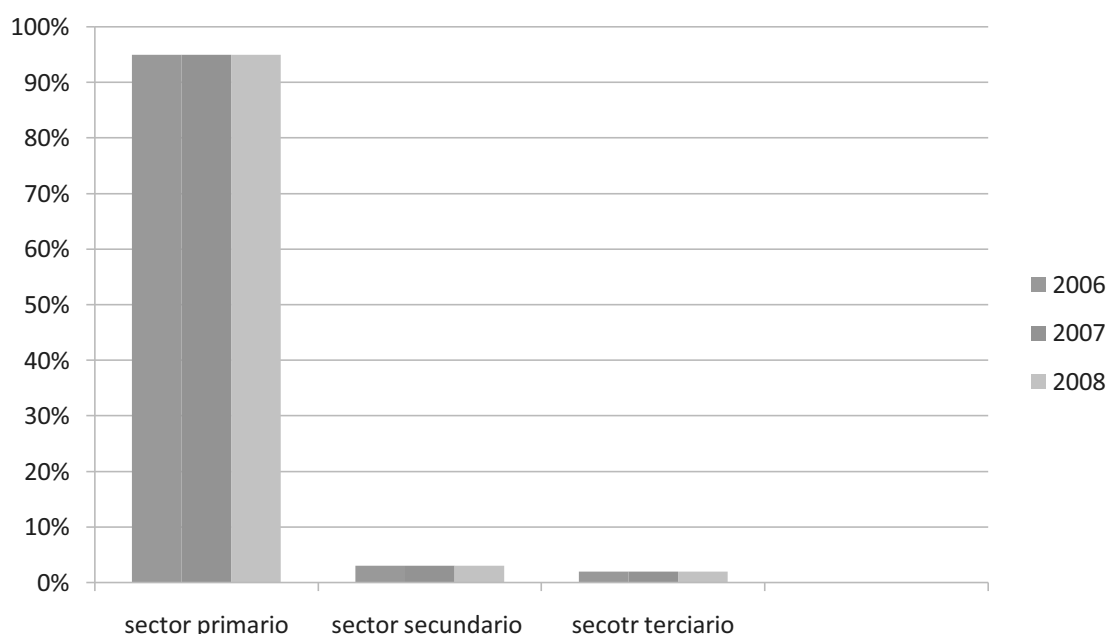
Cuadro 18. Sectores Económicos

sectores económicos	actividad económica
primaria	agrícola (maíz, frijol, trigo, alfalfa, chicharo, garbanzo, tomate, chiles y maguey) ganadera y forestal
secundaria	cultivo de tomate, y la producción de mezcal
terciaria	Tiendas de abarrotes, balconerías, panaderías, papelería,

Fuente: Realizado en los talleres participativos de la comunidad.

En la siguiente gráfica se muestra que la actividad primaria es y sigue siendo la actividad más preponderante en la comunidad desde hace años.

Grafica 10 . Sectores Económicos por año.



2.4.3.4.- MERCADO

Mercado de mano de obra: Es principalmente de autoempleo ya que el flujo migratorio es elevado en el municipio y por lo tanto no hay suficiente mano de obra activa. El jornal en la comunidad está en un promedio de \$100,00 pesos al día.

Las potenciales alternativas de empleos y auto empleo son: manejo técnico de los frutales vía brigadas de podas, fumigaciones ecológicas, fertilizaciones, injertos, inyecciones, castraciones, producción de hortalizas orgánicas, comercio.

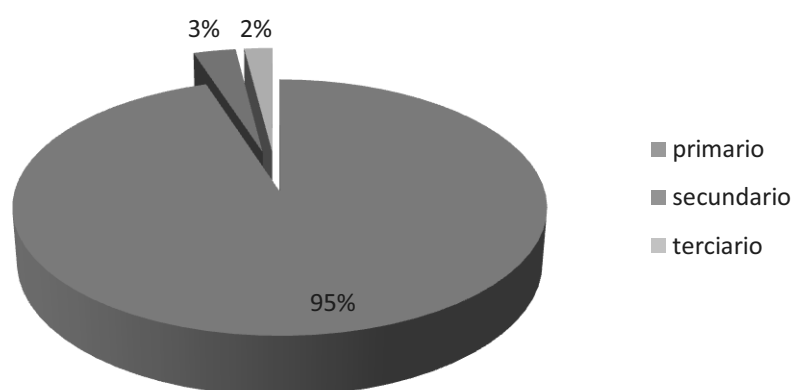
Mercado de servicios: Los servicios en la población son cuatro casetas telefónicas, Internet, servicio de televisión cerrada y el de transporte con dos carros de pasaje que corren del municipio al distrito de Etlá solamente en un horario de salida de las 6:00 de la mañana y regresa a las 16:00 de la tarde del distrito de Etlá.

Mercado de capitales: La entrada principal es la generada por la actividad agrícola y forestal, las cajas populares y cajas solidarias son de la cabecera distrital donde se encuentran los siguientes servicios: SOFIC, CAJA UNIVERSAL, CAJA POPULAR MEXICANA, BANCO BANAMEX, ACRIMEX; las demás actividades se realizan en la ciudad de Oaxaca.

2.4.3.5.- Población económicamente activa

La economía de la comunidad se divide en tres sectores, teniendo una población económicamente activa (PEA) de 542 personas, en el cual se determinó la participación de la mujer en las actividades económicas de la población y la exclusión de la población de más edad (mayores de 65 años). La PEA representa el 30% de la población total. Obteniendo un salario mínimo de \$47.60 al día.

GRAFICA 11. SECTORES ECONOMICOS



Fuente: Realizado en los talleres participativos de la comunidad.

2.4.3.6.- Ventajas competitivas del municipio

La población económicamente activa tiende a migrar a otras ciudades y países por la falta de empleo ya que en la región y en el propio municipio no se generan por lo que se tienen que ir, ocasionando con esto que la economía del municipio se estanque por lo que es muy importante generar microempresas y reactivar la economía, siendo que con esto no quiere decir que las condiciones en el municipio sean tan adversas, por lo tanto las mujeres tienden a ejercer roles más significativos generando empresas y ofreciendo servicios a la comunidad y a las aledañas, por esto es que las ventajas competitivas de la población debe de retomarse, pero es con ayuda de las diferentes instituciones gubernamentales y desde luego de las propias autoridades municipales. Aunado a la organización que se consolide por parte de la población y desde luego de las autoridades municipales. El municipio tiene una fortaleza la que está representada por el ecoturismo con el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales con los que cuenta, además de la consolidación de la actividad magueyera y mezcalera elaborada de manera artesanal.

2.4.3.7.- Infraestructura productiva

En cuanto a la infraestructura productiva básica para captación de agua e por medio de s tanques tienen capacidad de proporcionar un gasto de más de 20 lt/seg., una vez que el agua pasa las válvulas se dirige, a el tanque de almacenamiento el cual concentra toda el agua captada y de ahí se distribuye a toda la población, por la tubería de agua potable. Algunos asentamientos humanos nuevos no tienen el servicio de agua potable y la región donde está el tanque de almacenamiento no tienen agua por la pendiente que existe

Cuadro 19. Infraestructura Productiva

Tipo	si	no	Funcionamiento
Almacenes		x	Se requiere
centros de acopio			Se requiere
empaques		x	No se tiene
silos		x	No se tiene
pozos profundos		X	El agua se mantiene solo por gravedad
presas		X	Hasta no hay no se ha presentado desabasto
retenes de agua		X	Es una necesidad de la comunidad en tiempo mediano ya que existe pérdida por escurrimiento
tanques de almacenamiento de agua	X		Necesitan rehabilitación
canales	X		Es necesario que se rehabilitan en su totalidad para eficientar el uso del agua
bordos	X		Es necesario que se rehabilitan en su totalidad para eficientar el uso del agua
transporte	X		es eficiente por consenso de la población aunque es necesario su rehabilitación
embarcaderos		X	No se tiene
invernaderos		x	En la comunidad no existe ninguno pero es una actividad que se necesita impulsar

Fuente: Realizado en los talleres participativos de la comunidad.

Como lo muestra el cuadro 20 la infraestructura productiva existente es buena en cuanto a funcionamiento aunque es necesario dar rehabilitación a las mismas, además de que dicha infraestructura cuenta con las instituciones que se encargan de salvaguardar, dar mantenimiento y buen uso de las mismas.

2.4.5 EJE INSTITUCIONAL

2.4.5.1.- Infraestructura y Equipo Municipal.

San Juan Bautista Jayacatlán, pertenece al II Distrito Electoral Local con cabecera en la Villa de Etla.

Infraestructura municipal

El Palacio Municipal se ubica en el centro de la comunidad, al igual que el edificio que ocupa el Comisariado de Bienes Comunales. En su momento brinda satisfactoriamente los servicios para lo que fue creado, en la actualidad está dividido en una oficina de Presidencia y una contigua de la Secretaria Municipal, oficinas para las diferentes regidurías, sindicatura municipal, DIF municipal, biblioteca municipal y alcalde constitucional; además de contar con una sala de usos múltiples y baños para hombres y mujeres. Actualmente se tiene a término de construcción una cocina comunitaria la cual servirá para realizar diferentes eventos oficiales ya que se necesitaba un espacio dedicado a la comunidad.

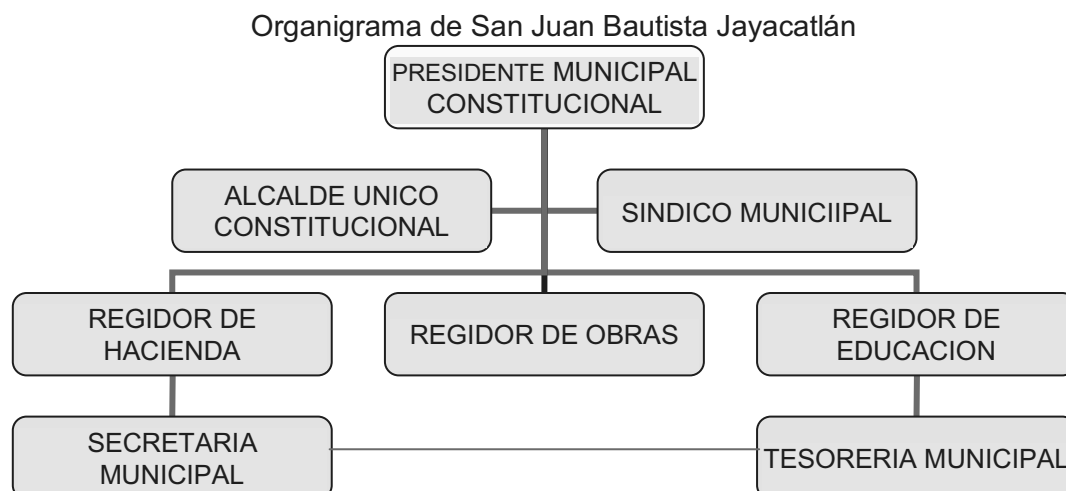
Maquinaria y equipos.

El equipo y mobiliario del municipio se encuentra en mediana condición, consta de tres computadoras, una impresora, cañón retroproyector, equipo de sonido, seis escritorios y cuatro archiveros

El equipo que se encuentra en cada institución es responsabilidad de las mismas. Se cuenta con cuatro camionetas oficiales, un volteo, un carro de tres toneladas, un tractor, un carro de madera rabón de diez toneladas, dos carros de pasaje de los cuales el comisariado de bienes comunales es el encargado de la administración de los mismos cobrando una cuota de pasaje de \$20.00 por persona a Etla solamente.

2.4.5.2.-Organización y Profesionalización Municipal

Las autoridades municipales de San Juan Bautista Jayacatlán son nombrados cada tres años y se rigen por usos y costumbres, el primero de enero asumen el cargo los integrantes del cabildo municipal electo por democracia de la comunidad en general, pero la constancia de mayoría es otorgada el 11 de agosto de 20



Fuente: Realizado en los talleres participativos de la comunidad.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL: Se avoca sobre la gestoría ante las autoridades gubernamentales federales y estatales en base a las necesidades que presenta el municipio, administración de los recursos asignados y de la ejecución de los mismos, representar liderazgo en la comunidad y ante las diferentes sectores de la comunidad y de fuera de la misma.

Las facultades y obligaciones prácticamente son cumplir y hacer cumplir la ley y reglamentos y todo lo que se mencionó como atribuciones del ayuntamiento. Además convocar y presidir sesiones y ejecutar los acuerdos. Asumir la representación jurídica del ayuntamiento en litigios cuando esté ausente el sindico. Informar de labores realizadas; autorizar documentación de compra-venta de infraestructura y otras relacionadas a las actividades productivas y del pueblo.

ALCALDE ÚNICO CONSTITUCIONAL: Es un órgano de autoridad auxiliar encargado de la impartición de justicia en el municipio. Conocer de los asuntos civiles y penales, además de deslindes de terrenos de siembra y sitios solares

SINDICO MUNICIPAL: Imparte la justicia de manera interna en el municipio de acuerdo a las demandas que presentan los afectados. Atender todos los asuntos de carácter penal.

REGIDORES: Desempeñan diferentes comisiones dentro de la comunidad (Regidores de Hacienda, Obras y Educación).

El H. Ayuntamiento es asistido por una secretaria, una persona encargada del alumbrado público, dos encargadas de las aulas de medios, un intendente, un auxiliar de biblioteca, un jardinero y cinco choferes.

Ninguno de los integrantes del cabildo tiene un perfil profesional, se hace mención porque es importante que reciban constantemente capacitación de sus funciones y como servidores públicos, pero también estar inmersos en lo que es el desarrollo rural para ser motivadores de sus pobladores a los que representan.

PROFESIONALIZACIÓN MUNICIPAL

Los integrantes del cabildo municipal de San Juan Bautista Jayacatlán, tienen un promedio de 50 años de edad a excepción del secretario y tesorero municipal, todos dedicados al campo, nacieron en el municipio, con una escolaridad de 6º año de primaria.

Para ocupar el cargo que desempeñan actualmente tienen que pasar por una serie de cargos anteriores. Para desempeñar su función los integrantes del cabildo recibieron capacitación para asumir el puesto.

La mayoría de los integrantes del cabildo han desempeñado otros cargos en años anteriores y no cuentan con otra actividad remunerada.

EL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES.-se constituye como autoridad agraria interna vigilar la conservación de los recursos naturales de la comunidad.

2.4.5.2.- Ingresos.

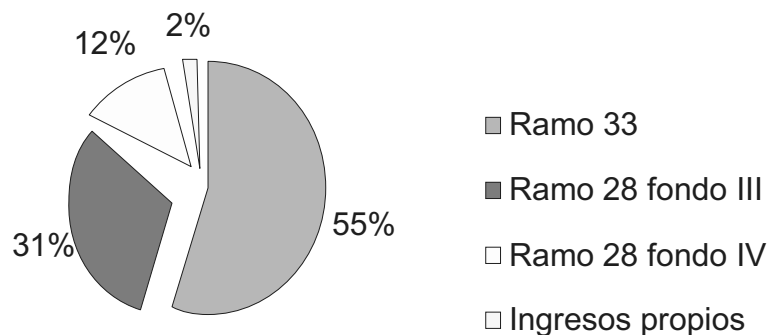
Los ingresos propios que obtiene el municipio son realmente pocos si se llegaran a recabar mayores recursos serviría para poder realizar obras y acciones en beneficio de la población, a continuación se mencionan los siguientes:

- Cobro de predial \$15,675.00
- Alumbrado público \$16,346.00
- Mercados \$8,780.00
- Rastro \$530.00
- Certificación y constancias \$765.00
- Agua potable y alcantarillado \$15,012.00
- Multas \$19,700.00

TOTAL: \$76,808.00

Los ingresos federales Ramo 28 para gastos municipales (\$ 1,867,413.26) Ramo 33 Fondo III para obras (\$1,032,753.00) y el Fondo IV para Infraestructura Municipal (\$431,887.50) .los que integran el cabildo mencionan que hasta el momento han recibido \$ 3, 408, 861.76 correspondiente a los diferentes ramos ,así como los recursos propios.

GRÁFICA No.12 INGRESOS MUNICIPALES



2.4.5.4 Egresos y su aplicación

La aplicación de los ingresos y de los egresos los lleva de manera particular la tesorería municipal la cual es la que se encarga de manera adecuada la ejecución de los mismos, porcentaje que ocupa cada una de las aportaciones se mencionan en la siguiente gráfica teniendo el mayor valor los fondos del ramo 28 el cual está destinado para gastos municipales.

Se han destinado a la pavimentación, rehabilitación y mantenimiento de calles, se está terminando de construir una cocina comunitaria en la que saldrán beneficiados los habitantes de la población.

2.4.5.5. Reglamentación Municipal

Bando de policía y buen gobierno

Se cuenta con dos bandos de policía y su comandante, su publicación del bando de policía y buen gobierno del municipio de San Juan Bautista Jayacatlán, en el año 2000, el cual es de orden público, interés social y observancia general, y tiene por objeto establecer las normas generales básicas para orientar el régimen de gobierno la organización y el funcionamiento de la administración pública municipal, identificara autoridades y su ámbito de competencia y se establece con estricto apego al marco jurídico general que regula la vida del país.

- Título Primero: Disposiciones generales
- Título Segundo: Del Municipio
- Título Tercero: De los habitantes del Municipio
- Título Cuarto: De los derechos y obligaciones de los ciudadanos
- Título Quinto: Del Gobierno Municipal
- Título Sexto: De los servicios públicos municipales
- Título Séptimo: Del equilibrio ecológico y protección al medio ambiente
- Título Octavo: De las actividades que realizan particulares
- Título Noveno: De los actos prohibidos
- Título Décimo: De las sanciones, De los recursos administrativos
- Artículos Transitorios

El presente Bando de Policía y Buen Gobierno entrará en vigor al siguiente día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Dado en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal a los 3 días del mes de enero del año 2000.

Reglamentaciones secundarias

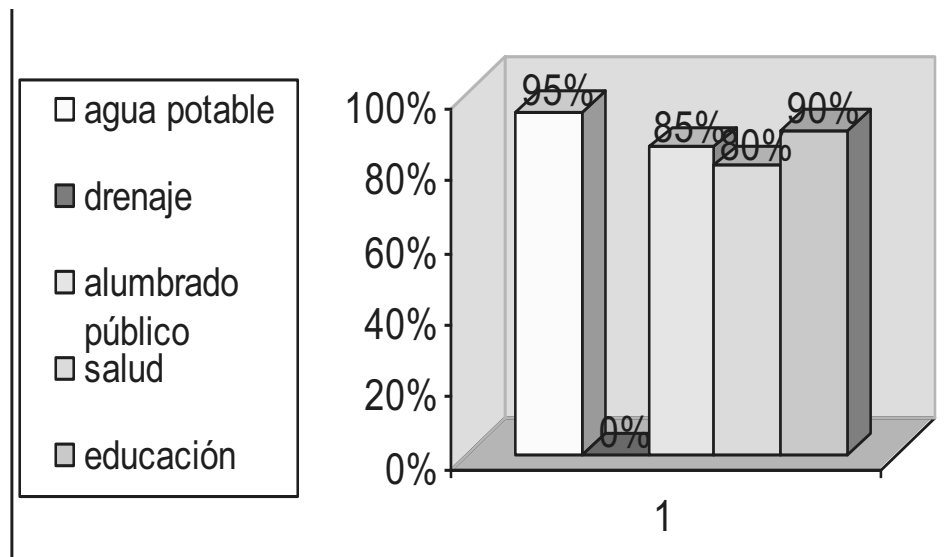
Cuenta también con ordenanzas municipales, circulares, reglamento de policía, reglamento de higiene y salud.

También comentan que las multas y sanciones se aplican por las infracciones a los reglamentos gubernativos y de policía.

2.4.5.6.- Prestación de servicios y su calidad

La prestación de servicios en el municipio y en sus diferentes localidades abastece las necesidades de los mismos, teniendo una relación como a continuación se menciona.

Gráfica No.13 Servicios Municipales



Fuente: Realizado en los talleres participativos de la comunidad.

- Agua potable 95%
- Drenaje 0%
- Alumbrado público 95%
- Salud 80%
- Educación 90%
- Recolección de basura 100%
- Mercados 95%
- Panteones 100%
- Calles, parques y jardines 100%
- Seguridad pública, policía preventiva municipal y tránsito 90%
- Conservación de obras de interés social, arquitectónico e histórico 90%

Seguridad Pública. Cubre el 90% de la población, se brinda las 24 horas los 365 días del año con personal de la comunidad conformado en dos cuerpos policiacos de 21 elementos cada uno. No cuentan con uniformes para desempeño de sus funciones, con lo que si cuentan es con patrulla y radios localizadores.

Agua Potable. Se distribuye a través de los tanques de almacenamiento los cuales son llenados por gravedad, el abasto es suficiente todo el año y la cuota que se cobra es de \$30.00 pesos anuales.

Alumbrado Público. Este servicio cubre el 85% de la comunidad, ya que se necesitan ampliación del servicio en tele bachillerato.

Panteones. Este se ubica en la parte alta de la comunidad, este se administra a través de la regiduría de salud para su buen funcionamiento.

Recolección de basura. Se realiza todos los domingos en transporte municipal, los ciudadanos no pagan ninguna cuota, se tiene solo un terreno para depositar los residuos pero no se realiza manejo de los mismos.

La prestación de los servicios públicos, deberán realizarse a través del Ayuntamiento, sus unidades administrativas y auxiliares, quienes podrán coordinarse con el Estado o con otros Municipios. Para una eficaz prestación de los mismos.

La calidad de los servicios prestados hasta este momento de la administración no ha presentado ninguna deficiencia en cuanto a su empeño, las dificultades que se generar son resueltas lo antes posible.

2.4.5.7- Protección civil

En el municipio se integran los cuerpos de seguridad pública necesarios, denominados “Policía Municipal”, los cuales estarán bajo el mando del Presidente Municipal. El cargo de policía es adquirido por consenso del ayuntamiento a hombres mayores de 18 años que no hayan tenido ningún cargo anterior y que estén dispuestos a servir a su pueblo, dichos policías están dotados de todo el equipo necesario para realizar su labor.

La policía Municipal tiene las siguientes facultades y obligaciones.

- ❖ Preservar la seguridad de las personas, de sus bienes y la tranquilidad d estas
- ❖ Prestar los servicios de seguridad pública a todos los habitantes del municipio y resguardar el orden
- ❖ Poner de inmediato a disposición del síndico Municipal o la autoridad competente al presunto responsable de flagrancia o falta administrativa.
- ❖ Rendir informes de actividades realizadas
- ❖ Preservar el respeto de los derechos humanos.

Este servicio es ofrecido a la comunidad las 24 horas del día siendo más evidente en la noche, y el servicio es idóneo para la comunidad.

2.4.5.8. Transparencia y acceso a la información pública

El municipio cuenta con una página de Internet en donde se sube la información contable de la tesorería municipal. Además de que se pretende incorporar una información mensual o bimestral de los movimientos económicos generados en la administración; pero los ciudadanos tienen la libertad de preguntar en una asamblea general o de manera particular con la autoridad competente.

2.4.5.9. Fortalecimiento a la participación ciudadana y la contraloría social.

La participación se ha convertido en un aspecto importante y prioritario en la vida de los municipios, ya que de ellos depende como quieren actuar para que a partir de sus necesidades, los habitantes y el gobierno municipal tengan interés de resolver problemas, realizar obras y proyectos en beneficio de la comunidad.

2.4.5.10. Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales.

El Presidente Municipal, como máxima autoridad del Ayuntamiento se coordina con su cabildo y los diferentes comités con la finalidad de realizar gestiones para obras y proyectos para beneficio de su comunidad, realizándolas en diferentes instituciones gubernamentales.

Cuadro 20 Matriz de problemas

ETLA, VALLES CENTRALES							
DISTRITO:							
				¿Cuál es la extensión del problema?			
					¿En qué lugar o parte se ha observado el problema?	¿A quién afecta la existencia del problema y tiene interés primordial por resolverlo?	¿Desde cuándo existe el problema?
				¿Cuál es el problema? ¿Qué es lo que está mal?	¿Qué importancia tiene en términos absolutos?		¿Se ha observado una o varias veces?
						¿Su presencia es periódica, tiene alguna frecuencia identificable	
MICRO REGION	MUNICIPIO	PROBLEMA	IDENTIDAD	MAGNITUD	LOCALIZACION	TENENCIA	TEMPORALIDAD
Etla	San Juan Bautista Jayacatlán	PROBLEMA 1	Pérdida de agua por falta de infraestructura	Afecta al 100 %del municipio.	Barrio Las Salinas, Santa Rosa y Unión y Progreso	315 familias que habitan en el municipio y es de interés de todos es te problema	Desde hace más de diez años
	San Juan Bautista Jayacatlán	PROBLEMA 2	Baja productividad de suelos agrícolas y forestales	Toda la comunidad	Toda la comunidad 1870 habitantes	564 comuneros que se dedican al cultivo de granos básicos	Más de diez años en forma permanente
Etla	San Juan Bautista Jayacatlán	PROBLEMA 3	Los servicios de salud, educación, comunicación, energía eléctrica .agua potable y drenaje no cubren el total de las comunidades	Afecta el 85 % de la población y sus barrios en donde las deficiencias son mayores.	Barrio de las salinas, unión y progreso y santa rosa para ampliación de sistema de agua potable, alumbrado público en tele bachillerato, puentes vehiculares en barrio las salinas y en Río chiquito	Este problema afecta a más de 150 familias de este municipio y es de interés de los representante de estas solucionarlo	Desde hace más de 5 años siempre ha existido esta problemática
Etla	San Juan Bautista Jayacatlán	PROBLEMA 4	Usos sustentable de los recursos naturales	A toda la comunidad	En toda la comunidad afectando	1870 habitantes y 315 familias según datos municipales	Hace más de ocho años

Fuente: Realizado en los talleres participativos de la comunidad.

PRIORIZACION DE PROBLEMAS

1. En el municipio de San Juan Bautista Jayacatlán principalmente en las localidades de barrio Las Salinas, Unión y Progreso y Santa Rosa, pero de manera generalizada en todo el municipio, desde hace más de 10 años, se pierde agua potable que viene del nacimiento de Río Chiquito a la cascada de Llano Mora que debería de ser utilizada por la comunidad en obras de captación de agua y evitar su contaminación.
2. En el Municipio de San Juan Bautista Jayacatlán desde hace más de diez años la baja productividad de suelos agrícolas y forestales ha afectado a más de 564 productores de productos básicos y sus familias por el bajo rendimiento en sus cosechas.
3. En el Municipio de San Juan Bautista Jayacatlán desde hace mas de cinco años, los servicios de salud son limitados afectando a todo el municipio pero principalmente a los barrios de unión y progreso, las salinas y barrio nuevo; además del tele bachillerato, es imperante la ampliación de los servicios públicos y puentes vehiculares, a estas zonas.

Cuadro 21

PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

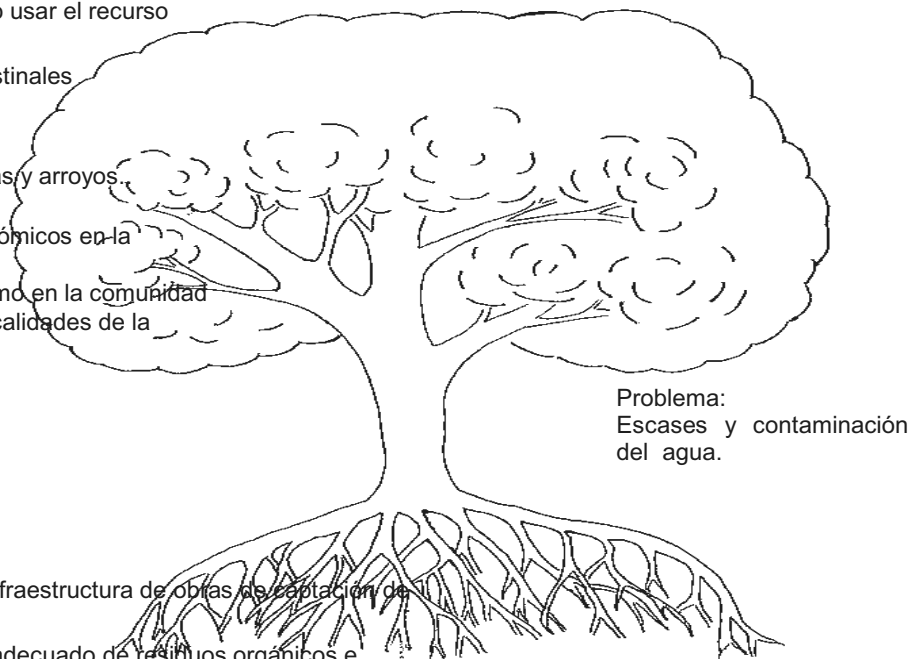
PROBLEMAS	1	2	3	4	FRECUENCIA	JERARQUIA
1. ESCASES Y CONTAMINACIÓN DEL AGUA		1	1	1	3	2
2.- FALTA DE TECNOLOGÍA EN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS			2	2	2	3
3.- INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS LIMITADOS				4	1	4

ARBOL DE PROBLEMAS

El nacimiento del río chiquito genera la pérdida de miles de litros al año del vital líquido por la falta de infraestructura de captación de agua y el uso sustentable, aunado a la contaminación de la misma.

Efectos:

- Bajos rendimientos de suelos agrícolas.
- Pérdida de recursos económicos por no reciclar desechos
- Abunda fauna nociva.
- Pérdida económica por no usar el recurso forestal
- Enfermedades gastrointestinales
- Pérdida de suelos
- Deforestación.
- Contaminación de cañadas y arroyos.
- Pérdida de recursos económicos en la producción agropecuaria.
- No se impulsa el ecoturismo en la comunidad
- Desabasto de agua en localidades de la comunidad.



Causas:

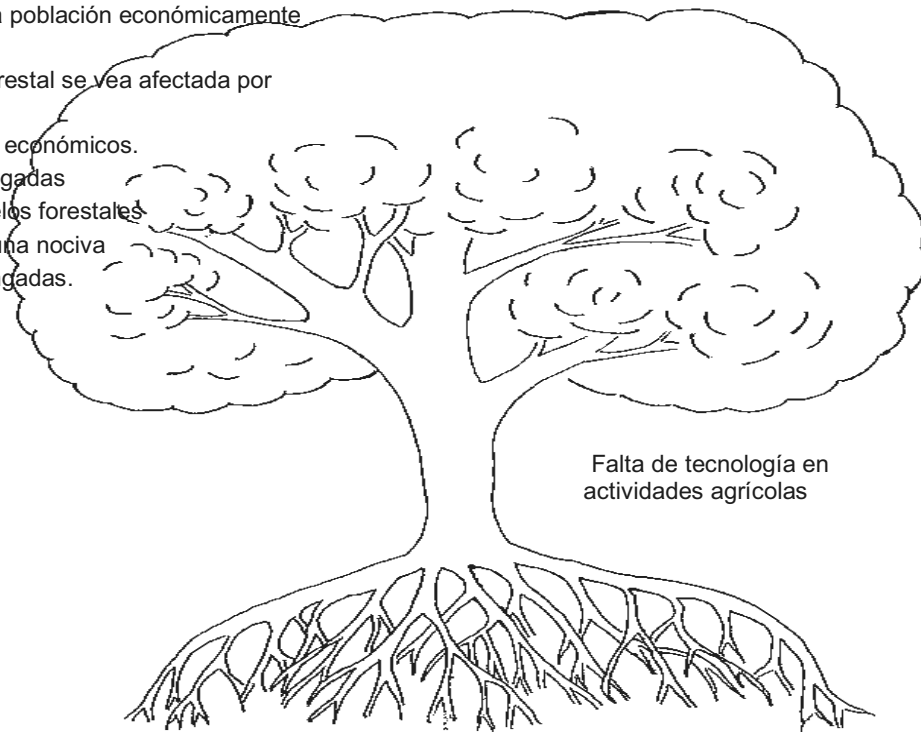
- Falta de infraestructura de obras de captación de agua
- Manejo inadecuado de residuos orgánicos e inorgánicos
- No se ha invertido en infraestructura para el manejo de basura
- Falta de coordinación intermunicipal para aprovechar el recurso forestal
- Descarga de aguas residuales generadas dentro de la comunidad
- Uso indiscriminado de agroquímicos
- Vigilancia insuficiente para evitar la tala clandestina
- Falta de drenaje municipal
- No se planea crecimiento de la comunidad
- Indisponibilidad de agua para uso humano.
- Abusos de leña como fuente de energía. no se reglamenta el manejo de residuos.
- No se reglamenta el manejo de residuos.

ARBOL DE PROBLEMAS

Debido al desconocimiento de tecnología agrícola y asistencia técnica para trabajar la rentabilidad de los suelos los problemas sociales se incrementaran aun mas tales como la migración.

Efectos:

- Deforestación
- Perdida de suelos agrícolas
- Bajos rendimientos de cultivos básicos
- No hay recarga de los mantos freáticos
- Migración de la población económicamente activa
- Que la zona forestal se vea afectada por plaga.
- Bajos ingresos económicos.
- Sequías prolongadas
- Perdida de suelos forestales
- Invasión de fauna nociva
- Sequías prolongadas.



Causas:

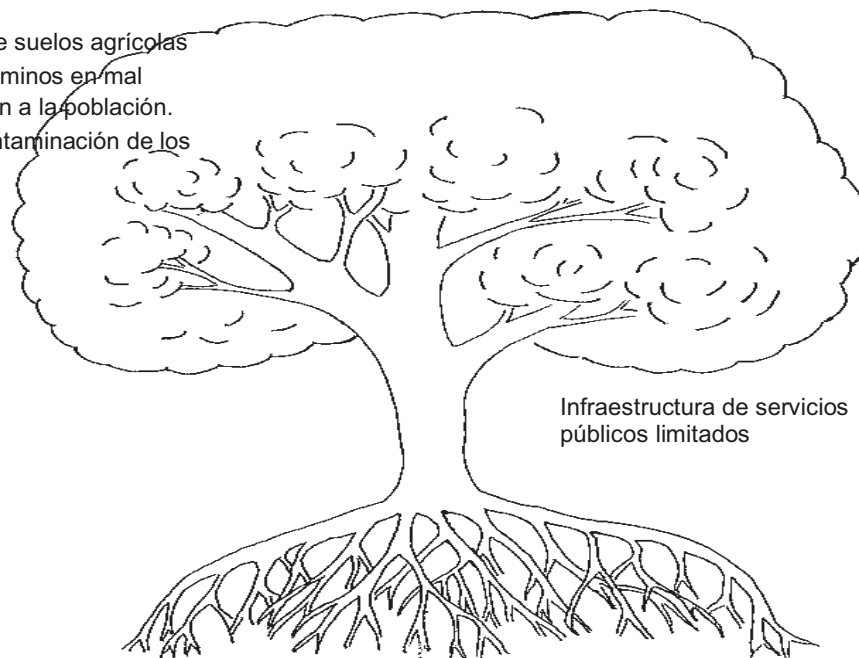
- Tala inmoderada de zonas forestales por persona ajenas a la comunidad.
- No se deja descansar los terrenos de siembra.
- Erosión de suelos por uso indiscriminado de agroquímicos.
- Sobre pastoreo.
- Programas deficientes e insuficientes de reforestación
- Desinterés de la población por el uso sustentable de sus recursos naturales.
- No se respeta las normas de uso forestal y agrícola.
- Contaminación de suelos por escurrimiento de aguas residuales.
- Falta de actividades productivas que generen fuentes de empleo.
- Desaprovechamiento de espacios con potencial turístico.

ARBOL DE PROBLEMAS

La falta de infraestructura de servicios básicos repercute en las condiciones de salud, educación, actividades económicas, y genera descontento y gasto en el erario público que no contempla la introducción de estos servicios.

Efectos:

- Población demandante de servicios públicos
- Conflictos vecinales
- Incremento moderado de la inseguridad
- Migración de población económicamente activa
- Bajos rendimientos de suelos agrícolas
- Falta de puentes y caminos en mal estado que comunican a la población.
- Enfermedades y contaminación de los recursos naturales



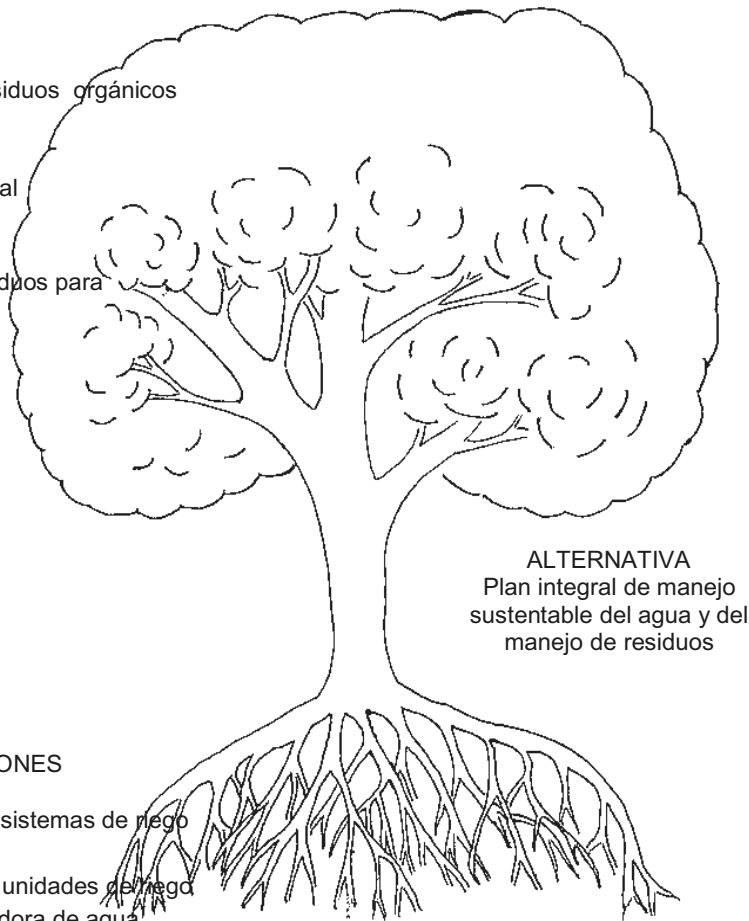
Causas:

- Asentamientos humanos en aumento
- La zona es casi el cien por ciento en lomerío
- Crecimiento de la población en 3.7% anual
- La no planeación de los asentamientos humanos
- Herencia del uso de suelo por generaciones
- Acceso a la comunidad accidentado
- Falta de infraestructura de obras de captación de agua
- Escases de servicios de salud.
- Caminos de acceso a la población y barrios están mal estado.
- Falta de drenaje en toda la población.
- Falta de comunicación por medios electrónicos.
- Falta de

ARBOL DE SOLUCIONES

CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO

- Evitar la contaminación de agua para riego.
- Evitar desabasto de agua para consumo humano y para riego.
- Obtención de agua limpia para consumo humano.
- Conservación de suelos.
- Medio ambiente saludable..
- Uso sustentable de los residuos orgánicos para la lombricomposta
- generación de empleos
- Conservación de zona forestal
- Conservación de la fauna
- Aprovechamiento de los residuos para obtener beneficio económico



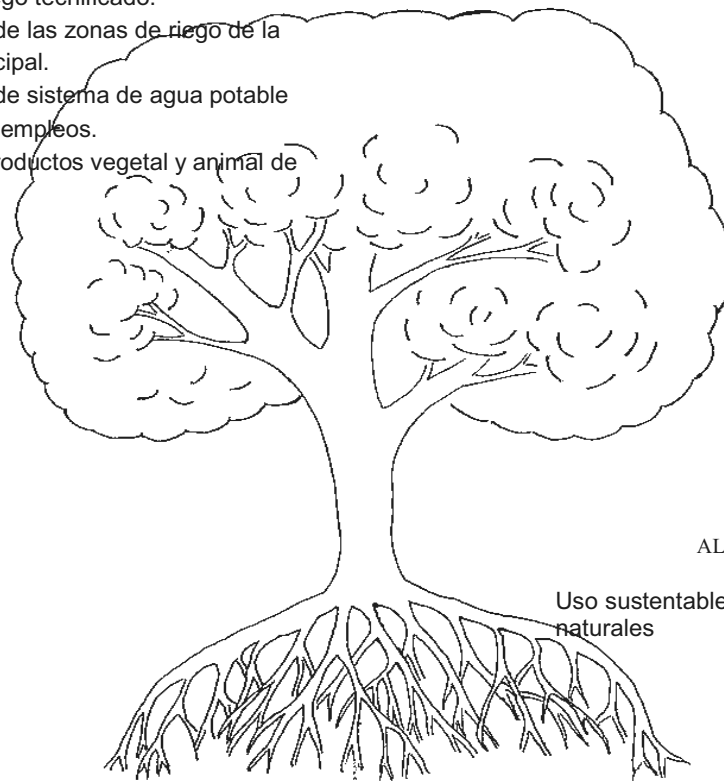
CONJUNTO DE SOLUCIONES

- Capacitación en sistemas de riego presurizados.
- Tecnificación de unidades de riego
- Planta potabilizadora de agua
- Rehabilitación de bordos y creación de obras de captación de agua
- Reglamentación del recurso agua.
- Aprovechamiento de los desechos inorgánicos para su transformación.
- Capacitación en educación ambiental.
- Coordinación con los municipios vecinos para llevar a cabo un plan integral y racional del recurso forestal
- Aprovechamiento de los desechos inorgánicos para su transformación
- Reglamentación del recurso forestal.

ARBOL DE SOLUCIONES

CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO

- Rescate de zona forestal.
- Capacitación a comuneros y población en general sobre el uso sustentable de los recursos naturales.
- Obras de captación de agua.
- Evitar erosión de suelos.
- Sistemas de riego tecnificado.
- Rehabilitación de las zonas de riego de la cabecera municipal.
- Rehabilitación de sistema de agua potable
- Generación de empleos.
- Consumo de productos vegetal y animal de calidad.



ALTERNATIVA

Uso sustentable de los recursos
naturales

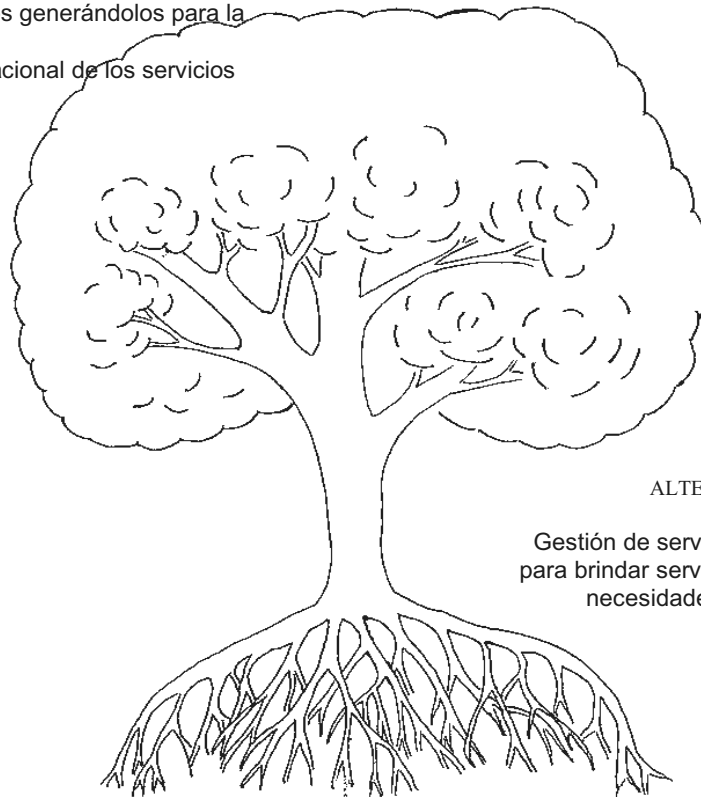
CONJUNTO DE SOLUCIONES

- Fomento a los programas y acciones de reforestación y conservación de suelos forestales y agrícolas
- Plan de manejo del uso racional del agua para riego y de consumo humano
- Tecnificación de unidades de riego o su rehabilitación
- Generar obras de captación de agua
- Establecer acuerdos entre dependencias y gobierno municipal
- Generar gestión ante dependencias.
- Capacitación agropecuaria
- Capacitación a población en general
- Integración de grupos productivos
- Uso sustentable de la zona forestal

ARBOL DE SOLUCIONES

CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO

- Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comunidad en general
- Evitar migración de la población económicamente activa
- Generación de empleos al ampliar o rehabilitar los servicios públicos generándolos para la misma población
- Aprovechamiento racional de los servicios públicos.



CONJUNTO DE SOLUCIONES

- Reglamentación de los asentamientos humanos
- Aplicación de los servicios públicos
- Mejoramiento y rehabilitación de los servicios públicos
- Mejoramiento de la capacidad de gestión de las autoridades municipales
- Gestión ante dependencias de gobierno
- Integrar mezcla de recursos

Cuadro 22

MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATEGICAS							
PROPUESTA DE SOLUCION LÍNEAS ESTRATEGICAS	RESUELVE O ATACA VARIOS PROBLEMAS ¿CUALES?	¿LOS RECURSOS PARA HACERLO ESTAN BAJO NUESTRO CONTROL?	ESTAMOS EN ACUERDO EN REALIZARLO ¿QUIENES?	CUANTO TIEMPO LOGRAREMOS REALIZARLO ¿CUANTOS AÑOS?	QUE RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL HACERLO	QUE RIESGO O PELIGROS CORREMOS AL NO HACERLO	QUIENES SE VAN A BENEFICIAR
Uso sustentable de los recursos naturales	SI - Deforestación - Uso de agroquímicos - Contaminación de suelos por residuos	SI El recurso natural esta a la disposición de la comunidad, y los recursos financieros se solicitarán a las dependencias correspondientes.	SI Presidente Municipal Adelaido Carrasco Cruz Regiduría de educación. y salud Arturo Palacios Palestino Comisariado de bienes comunales. Rodolfo Hernández Bravo	Se tiene considerado que la problemática se minimice en al menos cuatro años.	El primer problema es la resistencia al cambio; también la generación de gastos en la solicitud de permisos y apoyo a las dependencias	Que todo siga igual. Además que la situación del municipio sería de deterioro ya que al no hacer nada por evitar la problemática, ésta se incrementaría generando mayores problemas	A toda la comunidad 1870 habitantes
Plan Integral de Manejo Sustentable del Agua y del manejo de residuos solidos	- Manejo sustentable del agua - Reglamento de Uso sustentable del Agua - Plan Anual del Uso Sustentable del Agua - Utilización de residuos para su industrialización	El recurso natural esta a la disposición de la comunidad, y los recursos financieros se solicitarán a las dependencias correspondientes	Presidente Municipal Adelaido Carrasco Regidor de Obras Fidel Hernández Aquino Presidente del comité de Agua Florente Cruz Pérez.	Se tiene considerado que la problemática se minimice en al menos tres años	Ninguno Que se resistan a hacerlo..		A toda la comunidad 1870 habitantes

MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATEGICAS

PROPUESTA DE SOLUCION LINEAS ESTRATEGICAS	RESUELVE O ATACA VARIOS PROBLEMAS ¿CUALES?	¿LOS RECURSOS PARA HACERLO ESTAN BAJO NUESTRO CONTROL?	ESTAMOS EN ACUERDO EN REALIZARLO ¿QUIENES?	CUANTO TIEMPO LOGRAREMOS REALIZARLO ¿CUANTOS AÑOS?	QUE RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL HACERLO	QUE RIESGO O PELIGROS CORREMOS AL NO HACERLO	QUIENES SE VAN A BENEFICIAR
Impulsar la construcción de obras de beneficio social.	SI - La demanda de servicios públicos de la población - Construcción de bordos de agua. - Construcción de un centro de acopio. - Construcción de una cancha para usos múltiples. - Construcción de puentes vehiculares - Construcción de puentes peatonales - Ampliación de Red Eléctrica. - Pavimentación de calles.	SI Si por que se cuenta con mano de obra y recursos de la comunidad	SI Presidente Municipal Adelaido Carrasco Cruz Dependencias de gobierno (SEDER, SAGARPA, CONAZA, CDI, COPLADE, SRA, ETC.) Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable. Regidor de obras.	Se tiene considerado que la problemática se minimice en al menos dos años.	El primer problema es la resistencia al cambio; al igual que la generación de gastos en la solicitud de permisos y apoyo a las dependencias.	Que todo siga igual. Además que la situación del municipio sería de deterioro ya que al no hacer nada por evitar la problemática, ésta se incrementaría generando mayores problemas.	A toda la comunidad 1870 habitantes



**PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL**



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN, ETLA, OAX.
2008-2010**



DICIEMBRE 2009

PLAN DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo Municipal de San Juan Bautista Jayacatlán, es un proceso o instrumento sistémico de acciones que permitirán acercarnos al futuro deseado, que orienta la identificación de un rumbo de desarrollo que requerimos para nuestro municipio, estableciendo qué hacer y como lo vamos a hacer para alcanzar los objetivos del desarrollo que pretendemos generar en la comunidad.

El Plan de Desarrollo Municipal de San Juan Bautista Jayacatlán tiene una metodología a seguir para llegar a conformar dicho instrumento de participación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable:

- Implementar talleres de participación para conformar el Plan de Desarrollo Municipal.
- Conformar la Visión y Misión del municipio de San Juan Bautista Jayacatlán.
- Plantear los Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo Municipal.
- Desarrollar las Líneas de Acción que nos lleven a llevar a cabo los Proyectos Estratégicos.
- Conformadas las Líneas de Acción se trabaja con los cuadros de solución a los problemas planteados en el Diagnóstico Municipal.
- Establecer los Proyectos Estratégicos que nos servirán para resolver la problemática existente, en donde se tendrán los objetivos del proyecto y los resultados que esperamos.
- Se establecerán las Matrices de Soluciones Estratégicas, en donde se plantean una serie de preguntas como es si resuelve los problemas, alcanzan los recursos para hacer el proyecto, si estamos de acuerdo en realizarlo, en cuanto tiempo, que riesgos se corren al hacerlo o no hacerlo y a quienes va a beneficiar.
- Establecer los involucrados en el Plan de Desarrollo de los Proyectos Estratégicos.
- Conformar el cuadro de Programa de Actividades y Seguimiento de los Proyectos Estratégicos.

ESCENARIOS

Escenario Tendencial

El municipio de San Juan Bautista Jayacatlán, de acuerdo a los planteamientos hechos en el Diagnóstico Rural Municipal por el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, la problemática que afronta actualmente el municipio provocaría serias consecuencias en un futuro para los habitantes. Ya que los factores que afectan directamente el desarrollo y el crecimiento de las familias son la infertilidad de los suelos agrícolas, bajos ingresos familiares, falta de fuentes de empleo y generación de fami-empresas, asesoría técnica, educación, vías de comunicación, salud, etc. Todo esto con el paso del tiempo provocaría que el desarrollo se estanque en los próximos diez años.

Escenario Deseado

Que el municipio de San Juan Bautista Jayacatlán, Etlá, cuente con un manejo y uso de sus recursos naturales de manera sustentable, en organización de las autoridades agrarias, municipales y de los productores; para que se generen fuentes de empleo y que el uso que se le dé sea para beneficio de la comunidad.

Que los habitantes del municipio, cuenten con todo lo necesario sobre los servicios básicos, mejoramiento de las vías de comunicación y desde luego que se impulse la educación de media superior y la de estudios superiores; aunado al impulso de las actividades económicas que generen empleos a la población económicamente activa, sin dejar de lado a la gente de la tercera edad, provocando la inversión y la creación de famiempresas.

Deseamos que el municipio y sus organizaciones sociales se consoliden en su organización, existiendo el respeto absoluto en el marco de los derechos y garantías individuales, ejerciendo una autonomía total dentro del municipio, es decir que se conserven y se rescaten usos y costumbres dentro del ámbito

Cuadro 23 Matriz de Líneas Estratégicas 1

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (PROYECTOS)	METAS
Uso sustentable de los recursos naturales en San Juan Bautista Jayacatlán	<i>Restaurar y conservar la zona forestal y agrícola del municipio de San Juan Bautista Jayacatlán</i>	FOMENTO: Promover el ecoturismo y fomentar la participación en la planeación y desarrollo de las actividades agrícolas y forestales	- Un reglamento del uso de los recursos naturales. - Establecer convenios entre dependencias y gobierno municipal. - Rescate de la zona forestal. - Un programa y acciones de reforestación. - Un programa de conservación de suelos agrícolas - Un Procedimiento para evitar incendios forestales - Programa de restauración.
		ORGANIZACIÓN: Crear un órgano de vigilancia para el cuidado de los recursos naturales.	- Un comité de ecología. - Un Plan de manejo del uso racional del agua para riego. - Un comité encargado de reforestar los suelos; prevenir y combatir incendios forestales; detectar y controlar plagas y enfermedades.
		INFRAESTRUCTURA: Proyectos productivos para recuperar la zona agrícola, forestal y construcción de infraestructura para la explotación sustentable de los recursos maderables y no maderables a través de un manejo forestal.	- Campañas de reforestación. - Una Industria manufacturera de madera para elaborar productos de madera que contribuyan con bienes y servicios que mejoren la calidad de vida de la población. - Tecnificación de riego agrícola para tener ahorro de agua y mayor productividad. - Impulso de proyectos de ecoturismo.
		CAPACITACION: Capacitar a los productores para fortalecer las cadenas productivas más importantes del municipio, para aliviar problemas serios en las áreas de salud, ambiente y economía.	- Capacitación a 564 comuneros productores de Maíz y Frijol en el control biológico de plaga. - Capacitación a Magueyeros en el control de producción. - Capacitar a 564 comuneros en el uso de agroquímicos, en el control de plagas y enfermedades.

			• Capacitar a población para aprovechar sustentablemente los recursos forestales. • Capacitar a productores en la elaboración de compostas • Capacitación en el manejo higiénico de los alimentos • Capacitación en la Producción y conservación de fauna silvestre • Capacitar a productores en la elaboración de lombricomposta. • Capacitación a las 354 familias en la implementación de las cocinas y hornos ecológicos. • 2 Capacitaciones del uso de los sistemas de riego tecnificado. • 2 capacitaciones en cultivo de maíz y frijol con tecnologías apropiadas a la región. • 1 capacitación en estrategias de comercialización para los productores de tomate. • 1 capacitación a los ganaderos del municipio. • 1 capacitación para ofertar los productos artesanales (mezcal) a los visitantes y los interesados en adquirir sus productos. • 1 capacitación a la población para el uso de cocinas ecológicas para reducir la emisión de bióxido de carbono. • 1 Capacitación sobre aprovechamiento de recursos maderables y no maderables. • Un reglamento del uso forestal.
--	--	--	---

Cuadro 24 Matriz de Líneas Estratégicas 2

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (PROYECTOS)	METAS
Plan integral de manejo sustentable del agua y del manejo de residuos.	Incrementar y mejorar la capacidad de almacenamiento de Agua para fines de riego y consumo humano y reducción de la contaminación.	FOMENTO: Impulso para la obtención de los recursos económicos para realizar las obras de infraestructura de agua potable, Impulsar plan de educación ambiental .	- Un Reglamento sobre el uso adecuado del agua. - Un Reglamento de manejo de residuos sólidos. - Un Programa de Ahorro y cuidado del agua. - Un programa de reducción en la compra y consumo de materiales desechables.
		ORGANIZACIÓN: Fortalecer comités de salud, ecología, agua y representantes de barrios en el control y uso del agua y de residuos sólidos.	- Un padrón de usuarios. - Un reglamento interno del comité de agua. - Un reglamento del comité de salud - Instalar anuncios del cuidado del agua.
		INFRAESTRUCTURA: Obras para la introducción, ampliación, captación de agua potable y agrícola.	- Ampliar y rehabilitar el sistema de agua potable, equipo de bombeo y almacenes. - Muro de encauzamiento del río chiquito. - Filtros de la cascada de Llano mora. - Un centro de acopio de residuos sólidos. - Construcción de represas y bordos para captación de agua. - Construcción de zanjas e infiltración - Construcción de obras como bordos de tierra compactada, - Construcción de una olla de agua. 2 talleres sobre en el uso adecuado del agua. - Capacitación en educación ambiental. - Capacitación en análisis de suelos.

		CAPACITACION: Capacitar a la población sobre el cuidado del agua y el manejo de residuos.	• Capacitación en sistemas de riego. • Capacitación en el aprovechamiento de residuos vegetales • Capacitación en el tratamiento de los residuos. • Capacitación en el manejo de residuos sólidos.
--	--	---	---

Cuadro 25 Matriz de Líneas Estratégicas 3

LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS)	METAS
Impulsar la construcción de obras de beneficio social.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Bautista Jayacatlán con Infraestructura Social Municipal.	FOMENTO: Impulsar Reglamentación de asentamientos humanos	• Convenio entre dependencias públicas y gobierno municipal.
		ORGANIZACIÓN: Fortalecer comités de obras, representantes de barrios y organizaciones con reglamentos.	• Un Reglamento de asentamientos humanos. • Estatutos de comités de obras.
		INFRAESTRUCTURA: • Construir, ampliar y rehabilitar la infraestructura social municipal	• Construcción de una cancha de usos múltiples para beneficiar a 500 personas. • Construcción de dos puentes vehiculares en el barrio el nanchal y rio chiquito. • Construcción de un puente peatonal en el barrio el Nanchal. • Ampliación del sistema de agua potable en barrio las salinas, Barrio Nuevo Santa Rosa y la Colonia. • Pavimentación de la calle Independencia y calle Sierra Juárez Beneficiando a 100 personas en cada calle. • Ampliación de la red Eléctrica en los parajes de "Usos múltiples" y en el paraje camino al IEBO. •
		CAPACITACION: • Capacitar a comités sobre el uso adecuado a los servicios.	• Capacitación a comités con conocimiento de sus atribuciones. • Capacitar sobre el cuidado y uso adecuado del agua en el municipio. • Capacitar para el cuidado y ahorro de la energía eléctrica. • Capacitar sobre el impacto ambiental en la construcción de obras.

Visión

Ser un municipio que logre su desarrollo a través del trabajo conjunto entre autoridades y habitantes, para lograr elevar la calidad de vida de los mismos, así como preservar los recursos naturales para cuidar el medio ambiente con el uso sustentable de sus recursos naturales, sociales, económicos y humanos con que cuenta la población.

Misión

Las autoridades municipales, somos quienes desarrollaremos acciones que promuevan la participación activa de los habitantes del Municipio de San Juan Bautista Jayacatlán, permitiendo ejecutar acciones de mejoramiento de los recursos naturales con los que cuenta la comunidad, así como también su economía y la organización social, propiciando un verdadero desarrollo integral.

Cuadro 26 CUADRO DE INVOLUCRADOS EN EL PLAN

Línea estratégica 1 Uso sustentable de los recursos naturales en San Juan Bautista Jayacatlán

OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS)	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR PRIVADO
		DEP. MUNICIPALES	DEPENDENCIAS ESTATALES	DEP. FEDERALES	
Fomento: Promover el ecoturismo y fomentar la participación en la planeación y desarrollo de las actividades agrícolas y forestales	Comités de obras y ecología.	Autoridad Municipal Regiduría de Educación y Salud. Comisariado de Bienes Comunes	SEDER (Programa de desarrollo forestal) SEMARNAT (Centro de educación y desarrollo sustentable)	SAGARPA programa de uso sustentable de recursos naturales para la producción primaria CNA SEMARNAT CONAFOR (Programa Pro árbol, proyecto agroecología) SEP	FUNDACION PRODUCE FUNDACION AYU FUNDACIÓN BIMBO
ORGANIZACIÓN: Crear un órgano de vigilancia para el cuidado de los recursos naturales. Fortalecer comités.	Comités de agua Comité de barrios.	Autoridad Municipal. Regiduría de Educación y Salud Comisariado de Bienes Comunes.	Instituto Estatal de Ecología (Asesoría y capacitación para la gestión ambiental de la comunidad) Comisión Estatal del Agua (Dirección de uso y manejo del agua)	SEMARNAT (Programa de desarrollo institucional ambiental)	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua Público en general.

INFRAESTRUCTURA: Proyectos productivos para recuperar la zona agrícola, forestal y construcción de infraestructura para la explotación sustentable de los recursos maderables y no maderables a través de un manejo forestal.	Comité de obras Comisión de Ecología. Comité de agua potable.	Autoridad Municipal Regiduría de Obras Comisariado de Bienes Comunales.	SAGARPA(Distritos de Desarrollo Rural (DDR) y Centros de Apoyo al Desarrollo Rural (CADERSOL,	SAGARPA (Programa de uso sustentable de recursos naturales para la producción primaria) CONAZA (Programa de uso sustentable de recursos naturales para la producción primaria) FIRCO (Proyecto de inducción al desarrollo de infraestructura para el sector agroalimentario	Fundación TELMEX Fundación Coca-Cola MARIANA TRINITARIA A.C. Fundación Televisa Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Constructoras. Comercializadoras.
CAPACITACION: Capacitar a los productores para fortalecer las cadenas productivas más importantes del municipio, para aliviar problemas serios en las áreas de salud, ambiente y economía.	Comisión de Ecología. Comité de agua potable. Productores de maíz y frijol. Productores de Maguey	Autoridad Municipal Presidente del Comisariado de Bienes Comunales. Regiduría de Educación.	Coordinación distrital SEDER (Programa Soporte) ECOLOGIA SEMARNAT	SAGARPA (Programa Soporte	FUNDACION AYU Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias Público en General.

Cuadro 27. CUADRO DE INVOLUCRADOS EN EL PLAN

Línea estratégica. 2 Plan integral de manejo sustentable del agua y del manejo de residuos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS)	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR PRIVADO
		DEP. MUNICIPALES	DEPENDENCIAS ESTATALES	DEP. FEDERALES	
Fomento: Impulso para la obtención de los recursos económicos para realizar las obras de infraestructura de agua potable, Impulsar plan de educación ambiental	Representantes de barrios.	Autoridad Municipal. Regiduría de obras Presidente del Comisariado de Bienes Comunales	SEDER (Programa de desarrollo forestal) SEDESOL COPLADE	SAGARPA INIFAP	FUNDACION PRODUCE FUNDACIÓN BIMBO
ORGANIZACIÓN: Fortalecer comités de salud, ecología, agua y representantes de barrios en el control y uso del agua y de residuos sólidos.	Comités de agua Comité de barrios.	Autoridad Municipal. Regiduría de Educación y Salud. Comisariado de Bienes Comunales.	SEDER ICAPET COPLADE	SAGARPA INIFAP	FUNDACION AYU
INFRAESTRUCTURA: Obras para la introducción, ampliación, captación de agua potable y agrícola.	Comité de obras.	Autoridad Municipal Regiduría de Obras. Presidente del Comisariado de Bienes Comunales.	SEDER SEDESOL COPLADE CFE	SAGARPA (Programa de uso sustentable de recursos naturales para la producción primaria) CONAGUA	BANOBRAS MARIANA TRINITARIA A.C. Fundación Televisa

CAPACITACION: Capacitar a la población sobre el cuidado del agua y el manejo de residuos.	Comisión de Ecología. Comité de agua potable.	Autoridad Municipal Regiduría de Educación. Presidente del Comisariado de Bienes Comunales.	Coordinación distrital SEDER (Programa Soporte)	SAGARPA (Programa Soporte)	FUNDACION AYU Público en General.
---	--	---	---	-------------------------------	--

Cuadro 28. CUADRO DE INVOLUCRADOS EN EL PLAN

Línea estratégica 3. Impulsar la construcción de obras de beneficio social.

OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS)	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR PRIVADO
		DEP. MUNICIPALES	DEPENDENCIAS ESTATALES	DEP. FEDERALES	
Fomento: Impulsar Reglamentación de asentamientos humanos	Representantes de barrios.	Autoridad Municipal. Regiduría de obras Presidente del Comisariado de Bienes Comunales	SEDER (Programa de desarrollo forestal) SEDESOL COPLADE	SAGARPA INIFAP	FUNDACION PRODUCE FUNDACIÓN BIMBO
ORGANIZACIÓN: Fortalecer comités de obras, representantes de barrios y organizaciones con reglamentos.	Comités de agua Comité de barrios.	Autoridad Municipal. Regiduría de Obras y Salud. Comisariado de Bienes Comunales.	SEDER SEDESOL COPLADE	SAGARPA INIFAP	FUNDACION AYU
INFRAESTRUCTURA: Construir, ampliar y rehabilitar la infraestructura social municipal	Comités de obras Comités de barrios	Autoridad Municipal. Regiduría de Obras. Comisariado de Bienes Comunales.	SEDER SEDESOL COPLADE IEEPO	SAGARPA INIFAP	FUNDACION AYU

CAPACITACION: Capacitar a comités para darle un buen uso a los servicios prestados	Comités de obras Comités de barrios	Autoridad Municipal. Regiduría de Obras. Comisariado de Bienes Comunales.	SEDER SEDESOL COPLADE IEEPO	SAGARPA INIFAP	FUNDACION AYU
---	--	---	--------------------------------------	-----------------------	------------------

Cuadro 29

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACION DE LINEAS

Línea estratégica: Uso sustentable de los recursos naturales en San Juan Bta. Jayacatlán.

Proyecto 1. Fomento: Promover el ecoturismo y fomentar la participación en la planeación y desarrollo de las actividades agrícolas y forestales

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? METAS	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va a hacer? RESPONSABLES	¿Con qué lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos a hacer? TIEMPO
Fortalecer las cadenas productivas más importantes del municipio, para aliviar problemas serios en las áreas de salud, ambiente y economía	Garantizar la producción agrícola.	- Reglamentación del uso de recursos naturales. - Establecer convenios entre dependencias y gobierno municipal. - Rescate de la zona forestal. - Un programa y acciones de reforestación. - Un programa de conservación de suelos agrícolas - Un Procedimiento para evitar incendios forestales - Programa de restauración. - Productos orgánicos sustentables	Reunión con comités y autoridades. Buscar apoyo de dependencias. Reuniones con instancias de salud y educación. Gestión de recursos.	Presidente municipal Adelaido Carrasco Cruz Presidente del comité de Agua Florente Cruz Pérez. Regiduría de educación. Arturo Palacios Palestino Comisariado de bienes comunales. Rodolfo Hernández Bravo	Metodología. Humanos. Económicos. Materiales.	Febrero del 2010

Cuadro 30

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACION DE LINEAS

Línea estratégica: Uso sustentable de los recursos naturales en San Juan Bautista Jayacatlán.

Proyecto 2. Organización: Crear un órgano de vigilancia para el cuidado de los recursos naturales.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? METAS	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va a hacer? RESPONSABLES	¿Con qué lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos a hacer? TIEMPO
Crear los mecanismos para fortalecer comités de ecología comisariado de bienes comunales y gobierno municipal	Asignar responsabilidades ..	Un padrón Un comité encargado de reforestar los suelos; prevenir y combatir incendios forestales; detectar y controlar plagas y enfermedades, e incorporar la superficie al manejo forestal sustentable.	Reunión con comités y autoridades. Buscar apoyo de dependencias. Reuniones con instancias de salud y educación. Gestión de recursos.	Presidente Municipal Adelaido Carrasco Cruz Regidor de Salud Arturo Palacios Palestino Presidente del comité de centro de salud Martínez Hernández Cruz	Elaboración del oficio de solicitud. Citatorios emitidos por parte del ayuntamiento. Ley de Ecología, Cañón computadora, hojas, material didáctico.	Septiembre del 2009 a Febrero del 2010

Cuadro 31

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACION DE LINEAS

Línea estratégica: Uso sustentable de los recursos naturales en San Juan Bautista Jayacatlán.

- **Proyecto 3. Infraestructura:** Proyectos productivos para recuperar la zona agrícola, forestal y construcción de infraestructura para la explotación sustentable de los recursos maderables y no maderables a través de un manejo forestal.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? METAS	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va a hacer? RESPONSABLES	¿Con qué lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos a hacer? TIEMPO
Promover el desarrollo de agrícola y forestal para beneficio de la población en general de san Juan Bautista Jayacatlán	Incrementar la producción agrícola y forestal a través de proyectos productivos	Una Industria manufacturera de madera para elaborar productos de madera que contribuyan con bienes y servicios que mejoren la calidad de vida de la población. Tecnificación de riego agrícola en San Juan Bautista Jayacatlán para tener ahorro de agua y mayor productividad	Reunión con comités y autoridades. Buscar apoyo de dependencias. Gestión de recursos.	Presidente municipal. Adelaido Carrasco Cruz Regidor de Salud Arturo Palacios Palestino Presidente del comité de Agua Florente Cruz Pérez.	Citatorios emitidos por parte del ayuntamiento. Ley de Ecología, Cañón computadora, hojas, material didáctico.	Noviembre del 2009

Cuadro 32 PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACION DELINEAS

Línea estratégica: Uso sustentable de los recursos naturales en San Juan Bautista Jayacatlán.

Proyecto 4. Capacitación: Capacitar a los productores para fortalecer las cadenas productivas más importantes del municipio, para aliviar problemas serios en las áreas de salud, ambiente y economía.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? METAS	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va a hacer? RESPONSABLES	¿Con qué lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos a hacer? TIEMPO
Brindar asistencia técnica a los productores de la comunidad de manera oportuna.	Proporcionar los conocimientos necesarios para tener una productividad eficiente,	-Capacitación a 564 comuneros productores de Maíz y Frijol en el control biológico de plaga. -Capacitación a Magueyeros en el control de producción. -Capacitar a 564 comuneros en el uso de agroquímicos, en el control de plagas y enfermedades. -Capacitar a población para aprovechar sustentablemente los recursos forestales. -Capacitar a productores en la elaboración de compostas -Capacitación en el manejo higiénico de los alimentos -Capacitación en la Producción y conservación de fauna silvestre. -Capacitación a las 354 familias en la implementación de las cocinas y ornos ecológicos. -2 Capacitaciones del uso de los sistemas de riego tecnificado. -1 capacitación en estrategias de comercialización para los productores de maguey -1 reglamento de uso forestal	- Reuniones con los representantes de los productores. - Buscar apoyo de dependencias. - Gestión de recursos. - Integrar el expediente técnico y los requisitos necesarios para la solicitud del recurso.	- Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable. - Presidente del comité de riego.	- Citatorios emitidos por parte del ayuntamiento. - Ley de Ecología, Cañón computadora, hojas, material didáctico.	Una vez aprobado el recurso para estas obras.

Cuadro 33

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACION DE LINEAS

Línea estratégica: Plan integral de manejo sustentable del agua y del manejo de residuo

Proyecto 1.Fomento: Impulso para la obtención de los recursos económicos para realizar las obras de infraestructura de agua potable, Impulsar plan de educación ambiental

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? METAS	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va a hacer? RESPONSABLES	¿Con qué lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos a hacer? TIEMPO
Tener acceso a la mezcla de recursos para la realización de obras de agua potable	Que todas las familias de San Juan Bta. Jayacatlán, cuenten con agua potable suficiente para satisfacer sus necesidades básicas y cuenten con un manejo adecuado de los residuos sólidos	Acceder a la mezcla de recursos para realizar las obras de captación introducción de agua potable	Reuniones de las autoridades involucradas Buscar apoyo de dependencias. Gestión de recursos. Integrar el expediente técnico y los requisitos necesarios para la solicitud del recurso.	Presidente municipal Presidente del Comisariado de Bienes Comunales Regidor de obras.	Citatorios emitidos por parte del ayuntamiento. Recurso económico para los viajes a la ciudad de Oaxaca. Formatos de solicitud de apoyos.	Una vez aprobado el recurso para esta obra.

Cuadro 34

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACION DE LINEAS

Línea estratégica: Plan integral de manejo sustentable del agua y del manejo de residuos

Proyecto 2.Organizacion: Fortalecer comités de salud, ecología, agua y representantes de barrios en el control y uso del agua y de residuos sólidos

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? METAS	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va a hacer? RESPONSABLES	¿Con qué lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos a hacer? TIEMPO
Crear mecanismos para Fortalecer a los comités sobre el cuidado del agua y los efectos de la contaminación.	Asignación de responsabilidades para un servicio adecuado del agua y de residuos.	Elaborar reglamentos que rijan la conducta de las 350 familias del municipio de San Juan Bautista Jayacatlán. Proporcionar servicio de agua a los habitantes de la población.	Reuniones de las autoridades involucradas Buscar asistencia técnica para elaborar reglamento Gestión de recursos.	Presidente municipal Presidente del Comisariado de Bienes Comunales Regidor de obras.	Citatorios emitidos por parte del ayuntamiento. Recurso económico para los viajes a la ciudad de Oaxaca. Formatos de solicitud de apoyos.	Septiembre.

Cuadro 35

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACION DE LINEAS

Línea estratégica: Plan integral de manejo sustentable del agua y del manejo de residuo

Proyecto3. Infraestructura: Obras para la introducción, ampliación, captación de agua potable y agrícola.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? METAS	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va a hacer? RESPONSABLES	¿Con qué lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos a hacer? TIEMPO
Contar con infraestructura a suficiente para la captación de agua y el acopio de residuos sólidos.	Reducir la contaminación de suelos y mantos acuíferos y clasificar los diferentes tipos de basura para reciclarlos.	-Ampliar y rehabilitar el sistema de agua potable, equipo de bombeo y almacenes. -Muro de encauzamiento del río chiquito. - Filtros de la cascada de llano mora. -Un centro de acopio de residuos sólidos. -Construcción de represas y bordos para captación de agua. -Construcción de zanjas de infiltración. -Construcción de obras como bordos de tierra compactada, -Construcción de una olla de agua. -Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales.	- Reuniones de las autoridades involucradas - Buscar apoyo de dependencias. - Gestión de recursos. - Integrar el expediente técnico y los requisitos necesarios para la solicitud del recurso.	- Presidente municipal - Presidente del Comisariado de Bienes Comunales - Regidor de obras.	- Citatorios emitidos por parte del ayuntamiento. - Recurso económico para los viajes a la ciudad de Oaxaca. - Formatos de solicitud de apoyos.	Octubre del 20

Cuadro 36

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACION DE LINEAS

Línea estratégica: Plan integral de manejo sustentable del agua y del manejo de residuos.

Proyecto 4. Capacitación: Capacitar a la población sobre el cuidado del agua y manejo de residuos.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? METAS	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va a hacer? RESPONSABLES	¿Con qué lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos a hacer? TIEMPO
Capacitar a la población en el uso adecuado de los recursos naturales	Normalizar el manejo del agua y de los residuos sólidos	-Capacitar a la población en el uso adecuado del agua. -Capacitación en educación ambiental -Capacitación en análisis de suelos. -Capacitación en sistemas de riego. -Capacitación en el aprovechamiento de residuos vegetales -Capacitación en el tratamiento de los residuos. -Capacitación en el manejo de residuos sólidos	- Reuniones de las autoridades involucradas. - Buscar apoyo de dependencias. - Gestión de recursos. - Integrar el expediente técnico y los requisitos necesarios para la solicitud del recurso.	- Presidente municipal - Presidente del Comisariado de Bienes Comunales - Regidor de obras.	- Citatorios emitidos por parte del ayuntamiento. - Recurso económico para los viajes a la ciudad de Oaxaca. - Formatos de solicitud de apoyos.	Febrero del 2009

Cuadro 37

ROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACION DE LINEAS

Línea estratégica: Impulsar la construcción de obras de beneficio social..

Proyecto1. Fomento: Impulsar Reglamentación de asentamientos humanos

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? METAS	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va a hacer? RESPONSABLES	¿Con qué lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos a hacer? TIEMPO
Reglamentación de asentamientos humanos para poder proporcionar los servicios básicos a la población en general	.Obtener reglamentación de patrón de asentamientos humanos	Convenio entre dependencias públicas y gobierno municipal.	Reuniones de las autoridades involucradas . Buscar apoyo de dependencias. Gestión de recursos. Integrar el expediente técnico y los requisitos necesarios para la solicitud del recurso.	Presidente municipal Regidor de obras.	Citatorios emitidos por parte del ayuntamiento. Recurso económico para los viajes a la ciudad de Oaxaca. Formatos de solicitud de apoyos.	Marzo del 2009

Cuadro 38

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACION DE LINEAS

Línea estratégica: Impulsar la construcción de obras de beneficio social.

Proyecto 2. Organización: Fortalecer comités de obras, representantes de barrios y organizaciones con reglamentos.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? METAS	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va a hacer? RESPONSABLES	¿Con qué lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos a hacer? TIEMPO
Creación de mecanismos que fortalezcan la organización de los comités de obras.	Asignación de responsabilidades para un servicio de calidad.	Un Reglamento de asentamientos humanos. Estatutos de comités de obras	Reuniones de las autoridades involucradas. Buscar apoyo de dependencias. Gestión de recursos. Integrar el expediente técnico y los requisitos necesarios para la solicitud del recurso.	Presidente municipal Regidor de obras.	Citatorios emitidos por parte del ayuntamiento. Recurso económico para los viajes a la ciudad de Oaxaca. Formatos de solicitud de apoyos.	Febrero del 2009.

Cuadro 39

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACION DE LINEAS

Línea estratégica: Impulsar la construcción de obras de beneficio social.

Proyecto 3. Infraestructura: Construir, ampliar y rehabilitar la infraestructura social municipal

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? METAS	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va a hacer? RESPONSABLES	¿Con qué lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos a hacer? TIEMPO
Asegurar el abastecimiento de servicios públicos.	Infraestructura de servicios públicos que cubran las necesidades de la población.	Construcción de una cancha de usos múltiples para beneficiar a 500 personas. Construcción de dos puentes vehiculares en el barrio el nanchal y río chiquito. Construcción de un puente peatonal en el barrio el Nanchal. Ampliación del sistema de agua potable en barrio las salinas, Barrio Nuevo Santa Rosa y la Colonia. Pavimentación de la calle Independencia y calle Sierra Juárez Beneficiando a 100 personas en cada calle. Ampliación de la red Eléctrica en los parajes de "Usos múltiples" y en el paraje camino	Reuniones de las autoridades involucradas Buscar apoyo de dependencias. Gestión de recursos. Integrar el expediente técnico y los requisitos necesarios para la solicitud del recurso.	Presidente municipal Regidor de obras.	Citatorios emitidos por parte del ayuntamiento. Recurso económico para los viajes a la ciudad de Oaxaca. Formatos de solicitud de apoyos.	Febrero del 2009.

Cuadro 40

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACION DE LINEAS

Línea estratégica: Impulsar la construcción de obras de beneficio social.

Proyecto 4. Capacitación: Capacitar a comités sobre el uso adecuado de los servicios.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? METAS	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va a hacer? RESPONSABLES	¿Con qué lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos a hacer? TIEMPO
Promover las acciones del cuidado y el buen uso de los servicios públicos.	Realizar conferencias y talleres.	Capacitación a comités con conocimiento de sus atribuciones. Capacitar sobre el cuidado y uso adecuado del agua en el municipio. Capacitar para el cuidado y ahorro de la energía eléctrica. Capacitar sobre el impacto ambiental en la construcción de obras.	Reuniones de las autoridades involucradas. · Buscar apoyo de dependencias. Gestión de recursos. Integrar el expediente técnico y los requisitos necesarios para la solicitud del recurso.	Presidente municipal Regidor de obras.	Citatorios emitidos por parte del ayuntamiento. Recurso económico para los viajes a la ciudad de Oaxaca. Formatos de solicitud de apoyos.	Febrero del 2009.

**MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN, ETLA, OAX.
TRIENIO 2008-2010**

TARJETA INFORMATIVA

COSTO DE OBRA PARA PRIORIZACION 2009

CONCEPTO	MONTO DE INVERSION (\$)
AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA EN ZONA DE USOS MULTIPLES (AREA DE CANCHA DE FUTBOL Y COMEDOR COMUNITARIO)	332,000.00
RED DE AMPLIACION Y ALUMBRADO PUBLICO EN COBAO	200,000.00
CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES	240,000.00
PAVIMENTACION DE LA CALLE INDEPENDENCIA	2,775,683.00
AVENIDA NACIONAL Y MOCTEZUMA	864,149.79
CALLE NIÑOS HEROES	313,625.86
AMPLIACION DE MURO DE ENCAUZAMIENTO AL RIO DE 50 MTS	522,500.00
AMPLIACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN BARRIO LAS SALINAS, SANTA ROSA Y BARRIO UNION Y PROGRESO	550,605.80
CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN BARRIO LAS SALINAS y RIO CHIQUITO	1,570,300.00
CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL EN BARRIO EL NANCHAL	235,890.00

BIBLIOGRAFIA

- 1.- INEGI: División Territorial del estado de Oaxaca de 1810 a 1995. Tomo I y Tomo II.
- 2.- INEGI: Guía para la interpretación Cartografía. Edafología.
- 3.- INEGI: Estado de Oaxaca. México. Guía turística. Secretaría de Turismo. 1997
- 4.- INEGI: VII Censo Agrícola- Ganadero. 1991.
- 5.- INEGI: Censo general de Población y Vivienda 2005.
- 9.- INI (CIDPO): Pacífico Sur. Etnografía contemporánea de los Pueblos Indígenas de México. INI. Secretaría de Desarrollo Social. 1995.
- 10.- INI (CIDPO): Filosofía y Sabiduría de los pueblos Indígenas de la Arquidiócesis de Oaxaca. Miguel Castellanos Cruz. Oaxaca 2000.
- 11.- Almanaque de Oaxaca 1988. Editorial Esperanza Brito de Martí. Oaxaca 1988.
12. Unidad Económica Especializada de Aprovechamiento Forestal Comunal de San Juan Bautista Jayacatlán, Etlá, Oax., octubre 2007, Comisariado de Bienes Comunales de San Juan Bautista Jayacatlán, Etlá, Oax.
- 13.- Página Internet: www.decaralanación.gob.mx
- 14.- Página Internet: www.inegi.gob.mx
- 15.- Página Internet: www.sagarpa.gob.mx
- 16.- Página Internet: oaxaca@juárez.ciesas.edu.mx
- 17.- Página Internet: www.cna.gob.mx
- 18.- Página Internet: www.conapo.gob.mx

SIGLAS

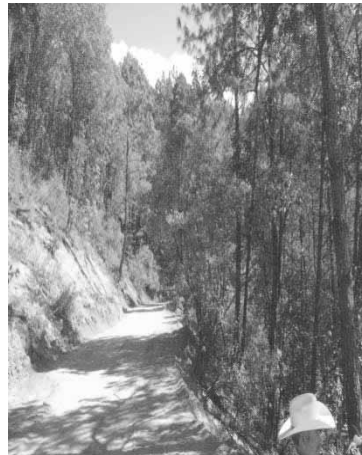
CONAPO	Consejo Nacional de Población
DDR	Distrito de Desarrollo Rural
DIF	Desarrollo Integral de la Familia
INCA Rural	Instituto Nacional de Capacitación del Sector Agropecuario, A. C.
INIFAP	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias
PEA	Población Económicamente Activa
UPR	Unidad de Producción Rural Familiar
SEDER	Secretaría de Desarrollo Rural
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SEMARNAT	Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales
INEGI	Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática
INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia
PROCAMPO	Programa de Apoyos Directos al Campo
ITVO	Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca
LDRS	Ley de Desarrollo Rural Sustentable
PEC	Programa Especial Concurrente
SSA	Secretaría de Salubridad y Asistencia
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
CDI	Comisión de los Derechos Indígenas
CMDRS	Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable
CONACULTA	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
CIDPO	Centro de Información y Documentación de los Pueblos de Oaxaca

ANEXO

FOTOGRAFICO



Talleres participativos



Caminos y vegetación



Nacimiento de río chiquito



Cascada llano mora



Entubado de agua



Entubado de agua



Tradiciones del pueblo



Recorridos en la población



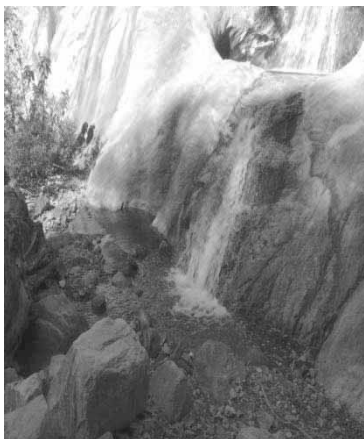
Vistas domiciliarias



Entrevista con productor de mezcal



Recepción de documentos



Corrientes de agua



Tanque llano mora



Rehabilitación de tanque



Áreas de reforestación



Lomeríos



Cultivo de maguey



Jardín de niños



Palacio Municipal



Comisariado de bienes comunales



Iglesia católica



Transporte Municipal



Transporte municipal

ANEXO

NORMATIVO

